FEDERACIÓN SINDICAL EUROPEA DE SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME DE ACTIVIDADES

ENERO-DICIEMBRE DE 2006

EUROPEAN FEDERATION OF PUBLIC SERVICE UNIONS
•
FEDERACIÓN SINDICAL EUROPEA DE SERVICIOS PÚBLICOS
•
FEDERATION SYNDICALE EUROPEENNE DES SERVICES PUBLICS
•
EUROPEISKA FEDERATIONEN FÖR OFFENTLIG ANSTÄLLDAS FÖRBUND
•
EUROPÄISCHER GEWERKSCHAFTS-VERBAND FÜR DEN ÖFFENTLICHEN DIENST

EPSU Secretariat • 45 rue Royale • 1000 Brussels • Belgium • Tel: 32 2 250 10 80 • Fax: 32 2 250 10 99 • E-mail: epsu@epsu.org

CONTENIDO

I. ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA FSESP 4

COMITÉS DIRECTOR Y EJECUTIVO 4
FINANZAS, AFILIADAS Y PERSONAL 7

II. COMISIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 8

III. COMITÉS PERMANENTES DE LA FSESP 10

1. SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD (HSS) 10
2. ADMINISTRACIÓN NACIONAL Y EUROPEA (NEA) 16
3. ADMINISTRACIÓN LOCAL Y REGIONAL (LRG) 19
4. EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (PUT) 23

V. PROYECTOS DE LA FSESP 32

1. PROYECTO TRACE: LOS SINDICATOS PRONOSTICAN EL CAMBIO EN EUROPA 32
2. SEGUNDO TALLER DE SERVICIOS PENITENCIARIOS DE LA FSESP: "CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS EN EUROPA: ASPECTOS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA", PRAGA, 10-12 DE DICIEMBRE 33
3. CURSO CONJUNTO FSESP/ETUI-REHS: "CAMINO A LA COOPERACIÓN EDUCATIVA EUROPEA: NORMAS MÍNIMAS Y ASPECTOS CLAVE DEL SERVICIO PÚBLICO EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS DEL MAÑANA", BERLÍN, 23-25 DE NOVIEMBRE DE 2006 35

VI. CES/UNIÓN EUROPEA 37

1. COMITÉ EJECUTIVO DE LA CES 37
2. DIRECTIVA DE SERVICIOS 38
3. DIÁLOGO SOCIAL INTERSECTORIAL 39

ANEXOS 41

1. RELACIÓN DE MIEMBROS DE LOS COMITÉS 42
2. PERSONAL DEL SECRETARIADO DE LA FSESP 58
3. PRINCIPALES DOCUMENTOS ELABORADOS O APROBADOS EN 2006 59
4. REUNIONES A LAS QUE ASISTIERON LOS REPRESENTANTES DE LA FSESP 61

I. ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA FSESP

Comités Director y Ejecutivo

www.epsu.org/r/119

El Comité Director se reunió el 18 de septiembre y el 20 de noviembre.
El Comité Ejecutivo se reunió los días 20 de febrero, 9 de junio y 20 y 21 de noviembre.

En 2006, la labor de los Comités Director y Ejecutivo fue marcada por los siguientes elementos exteriores:

- A finales de julio, el Consejo Europeo adoptó una posición común sobre la **propuesta de Directiva de servicios,** tras lo cual el texto pasó nuevamente al Parlamento Europeo para la segunda lectura. A pesar de los intentos de enmienda de Evelyne Gebhardt, ponente de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del Parlamento Europeo, y de otros eurodiputados, los Grupos del PPE y la ALDE anunciaron a principios de octubre, en el seno de dicha comisión, su voluntad de conservar el texto del Consejo. La CES y la FSESP reclamaron que se atendieran las siguientes prioridades:
    - exclusión clara e inequívoca del Derecho del trabajo individual y colectivo;
    - respeto absoluto a los derechos fundamentales reconocidos en la Unión Europea y los Estados miembros, incluyéndose la Carta de los Derechos Fundamentales;
    - exclusión de los servicios sociales en sentido amplio y no restrictivo del ámbito de aplicación de la directiva.

El 15 de noviembre, el Parlamento Europeo aprobó el mismo texto de la Directiva de servicios adoptado por el Consejo Europeo. El visto bueno de la Eurocámara puso el colofón a cerca de tres años de debate y batallas políticas. Los Estados miembros disponen de un plazo de tres años, que finalizará en diciembre de 2009, para aplicar lo dispuesto en la directiva principal. El Comité Ejecutivo de la FSESP decidió que era necesario seguir trabajando en la aplicación de la directiva y, en concreto, en la correcta transposición del texto a los ordenamientos jurídicos nacionales. Para ello, se prestará asistencia a las afiliadas.

- El **informe Rapkay relativo a los servicios de interés general** fue uno de los temas recurrentes en varias reuniones de los Comités Director y Ejecutivo. La votación se celebró el 27 de septiembre tras discutirse largo y tendido. El informe, aun presentando algunos puntos positivos, es menos contundente que textos anteriores del PE, tales como el informe Herzog sobre el Libro verde de los servicios de interés general (SIG) de 2004, en su afirmación de la necesidad de crear un marco legal horizontal. Se limita a reclamar las oportunas medidas legislativas. El documento contiene los siguientes elementos positivos:
    - Los ciudadanos deben tener garantizada la prestación de servicios públicos, democráticos y controlados localmente.
    - En caso de conflicto, el ejercicio de la tarea de interés general debe prevalecer sobre la aplicación de las disposiciones del Tratado.
    - Es imprescindible que la legislación comunitaria avale la capacidad de los gobiernos locales de suministrar servicios públicos.
    - Este mecanismo de compensación y apoyo a la obligación de servicio público no es considerado como ayuda estatal.
    - Los gobiernos locales deben tener la posibilidad de proporcionar servicios *internos.*

- Los servicios públicos, en la Carta de los Derechos Fundamentales, se califican como esenciales para la cohesión territorial y social.

- **Directiva de tiempo de trabajo**

  No hubo acuerdo sobre la posible revisión de la Directiva de tiempo de trabajo, ni en el Consejo de Empleo de 2 de junio de la Presidencia austriaca, ni en la siguiente convocatoria celebrada el 7 de noviembre durante la Presidencia finlandesa. En ausencia de un acuerdo, la Comisión Europea anunció su intención de denunciar a aquellos Estados miembros que incumplieran la Directiva 2003/88 interpretada por el Tribunal de Justicia Europeo.

  Los siguientes aspectos se mantuvieron en el centro del debate:

  Opción de no aplicación individual. Lo que empezó como una derogación temporal concedida al Reino Unido al aprobarse la Directiva de tiempo de trabajo ha pasado a situarse en el ojo del huracán. El informe Cercas votado en el Parlamento Europeo en mayo de 2005 establece la eliminación progresiva de la opción de no aplicación individual para el año 2010. La FSESP acogió la medida con entusiasmo. Las Presidencias austriaca y finlandesa buscaron un compromiso sin poder concretar una fecha para la supresión de dicha opción.

  Tiempo de disponibilidad. Deben computar como trabajo las horas inactivas con presencia física en el lugar de trabajo (sentencias Simap de 3 de octubre de 2000, Jaeger de 9 de septiembre de 2003 y Dellas de 1 de diciembre de 2005). La Comisión Europea intentó establecer una distinción entre tiempo activo e inactivo en la propuesta de revisión de la Directiva de tiempo de trabajo. Así, el tiempo inactivo no computaría como trabajo. El informe Cercas recoge una nueva fórmula de cálculo del tiempo de disponibilidad, sin dejar de considerarlo como tiempo de trabajo efectivo.

  Descanso compensatorio. El descanso compensatorio se realizará en el periodo inmediatamente posterior al periodo de descanso diario o semanal objeto de derogación (sentencia Jaeger).

  Periodos de referencia. La directiva actual establece que sólo se podrán anular los periodos de referencia en los siguientes casos: 1) trabajadores móviles, actividades *offshore,* médicos en formación (durante el periodo transitorio) mediante negociación colectiva o Ley; 2) determinadas funciones, como las de directores generales y otras personas con poderes de decisión autónomos, trabajadores a bordo de buques pesqueros. El informe Cercas propone, como solución de compromiso, el cálculo de la media anual del tiempo trabajado.

  El Comité Ejecutivo de la FSESP se alineó con la línea defendida por la CES en el sentido de tomar el informe Cercas como base ilustrativa de la resolución de los problemas que pudieran surgir en la aplicación de la Directiva de tiempo de trabajo. La CES, en colaboración con el Instituto Sindical Europeo para la Investigación, la Formación y la Salud y Seguridad (ETUI-REHS), decidió estudiar el estado de aplicación de la directiva en los Estados miembros, con vistas a responder a la apertura de procedimientos de infracción anunciada por la Comisión Europea. El estudio se puso en marcha a principios de 2007.

En el ámbito interno, sobresalen los siguientes apartados:

En noviembre de 2005, el Ejecutivo dio su visto a la campaña de la FSESP ***Servicios públicos de calidad: calidad de vida.*** La campaña se estrenó en Viena los días 20 y 21 de abril de 2006. Los Comités Director y Ejecutivo fueron informados con regularidad del desarrollo de la campaña (ver la sección 3 del Capítulo IV).

Tuire Santamaki-Vuori, de JHL Finlandia, fue elegida **vicepresidenta segunda de la FSESP** en el Comité Ejecutivo de 9 de junio.

El Ejecutivo respaldó la idea de una **petición de apoyo a los servicios públicos de la CES** en la reunión de los días 20 y 21 de noviembre. El Comité Ejecutivo insistió en la necesidad de una coordinación efectiva de la campaña de la petición a través de la CES, para que no se repitiera la situación que se dio con la presentación de la petición al Ejecutivo de la CES reunido los 19 y 20 de octubre sin haberse consultado a la FSESP.

Fusión FSESP-ISP Europa: en octubre, los Comité Director y Ejecutivo recibieron información sobre las conversaciones en torno a la fusión. Se tomó nota del desarrollo de la propuesta de asignación de tareas y dotación de recursos (informe de Jane Pillinger, ver el acta de la reunión de 9 y 10 de octubre: www.epsu.org/a/2087), las *Líneas de actividad: el qué y el cómo* (www.epsu.org/a/2667) y la programación concreta de la creación de una federación europea única (www.epsu.org/a/2087).

El Ejecutivo aprobó los principios generales recogidos en la propuesta de enmienda al artículo 12.4.d de los Estatutos de la ISP, elaborada por ambos Secretariados y presentada en la reunión que el Grupo de trabajo mantuvo en octubre: "En la Región europea, la ISP reconoce a la FSESP como la organización regional de la Internacional. La FSESP contribuye a defender los intereses de los empleados públicos en el escenario mundial. Se regirá por sus propios Estatutos y mantendrá su autonomía en relación con las políticas específicamente europeas y comunitarias".

Se anunció que el Ejecutivo de la Internacional había acordado el envío de la propuesta de enmienda al artículo 12.4.d a las afiliadas de la ISP junto con otros asuntos de interés congresual. El Grupo de trabajo FSESP-ISP Europa, en marzo de 2007, volvería a examinar el proyecto de principios constitucionales para la ampliación de la FSESP.

El Comité Ejecutivo dio su visto bueno a los siguientes temas de reflexión fundamentales para la FSESP:

- Enfoque del contenido: políticas comunitarias con especial relevancia para la FSESP, políticas de vecindad y exteriores de la UE; diálogo social y dimensión transnacional de la negociación colectiva; promoción de la prestación de servicios públicos de calidad; enfoque sectorial; igualdad de género y no discriminación, y fortalecimiento de capacidades.

- Autonomía interna: atención a las políticas comunitarias y europeas según lo establecido en la propuesta de enmienda a los Estatutos de la ISP y autonomía decisoria y financiera para recaudar y gestionar cuotas (europeas), conforme a sus Estatutos (una organización, un programa de trabajo, un presupuesto y una estructura de toma de decisiones).

- Representatividad: el diálogo social sectorial hace imprescindible alcanzar un elevado nivel de representatividad, conforme a los principios del artículo 3 de los actuales Estatutos de la FSESP. Si el objetivo declarado de la fusión FSESP-ISP Europa es consolidar la afiliación a la ISP, el marco normativo debe ser lo suficientemente práctico y pragmático como para atender a la diversidad de la composición de la FSESP.

Documentos de interés aprobados por el Comité Ejecutivo en 2006 (ver el Anexo 3 del Capítulo VI):

- Primer análisis de la Comunicación sobre los servicios sociales de interés general de la Comisión Europea

- Directrices sobre el papel de los sindicatos en la *societas europæa*

- Participación de la FSESP en la consulta a los interlocutores sociales europeos sobre medidas de conciliación de la vida familiar y laboral
- Análisis crítico de la FSESP relativo a la Comunicación de la Comisión Europea *Consulta sobre la acción comunitaria en materia de servicios de salud*
- Informe final del proyecto TRACE *Cambio en el sector público en Europa y respuestas sindicales*

Finanzas, afiliadas y personal

www.epsu.org/r/228

En junio, el Comité Ejecutivo dio su visto bueno al Informe financiero de 2005. El Ejecutivo de noviembre aplazó la aprobación al Comité Director de febrero convocado para el 19 de febrero de 2007 del documento de situación financiera a finales de junio de 2006, proyecciones hasta últimos de año y propuesta presupuestaria revisada para 2007. El documento ha sido aprobado.

El Comité Ejecutivo de noviembre acordó prestar conformidad, en principio, a la ocupación y alquiler del segundo piso del edificio de la FSESP. El Ejecutivo encomendó a la secretaria general, en consulta con la presidenta y los vicepresidentes, la tramitación del contrato de alquiler, previo estudio detallado de las condiciones estipuladas, con vistas a la decisión que debía adoptarse a principios de diciembre.

Afiliadas

Organización	País	Número de miembros
NUEVAS ALTAS		
Centrale Nationale des Employés	Bélgica	1.000
La Centrale Générale FGTB	Bélgica	20.000
The Association of Higher Civil and Public Servants	Irlanda	3.200
Unione Italiana Lavoratori Chimica Energia Manifatturiero	Italia	5.000
Sindicato de empresas de servicios públicos y viviendas sociales de Montenegro	Montenegro	4.420
Sindicato Nezavisnost de trabajadores de los sectores químico, no metálico, energético y minero	Serbia	6.000
Sindicato de trabajadores eléctricos de Serbia	Serbia	9.000

Equilibrio de género

Comité Director: representación femenina del 47,7%.
Comité Ejecutivo: representación femenina del 35,6%.

Se produjo el siguiente cambio en el Secretariado:
Tamara Goosens empezó a trabajar en la FSESP el 1 de enero, como responsable de Servicios Sociales y de Salud.

II. COMISIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

www.epsu.org/r/28

Décima reunión de la Comisión de igualdad de oportunidades, Bruselas, 17 de abril

La comisión se reunió con el siguiente orden del día:

- Informe de actividades de la FSESP (Directiva de servicios, Directiva de tiempo de trabajo)
- Convocatoria del seminario de la Comisión de igualdad de oportunidades (GEC) *Igualdad a través de la prestación de servicios públicos de calidad en Europa,* Bruselas, 19 y 20 de octubre (aplazado al 13 de febrero de 2007)
- Aplicación del marco intersectorial de acción europeo para la igualdad de género (aprobado el 1 de marzo de 2005)
- Actualidad de la UE: discusión de la hoja de ruta de la igualdad de género de la Comisión Europea para el periodo 2006-2010 (ver el comunicado de prensa de la FSESP publicado el 8 de marzo: www.epsu.org/a/1847) con el señor Waterschoot, de la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales
- Revisión de la Resolución sobre la igualdad de remuneración de la FSESP (2002-2007)
- Conversaciones de FSESP/ISP para la creación de una organización sindical única del sector público en Europa: consecuencias para la GEC de la FSESP y el Comité europeo de mujeres (EWOC) de la ISP.
- Reunión del Comité de mujeres de la CES, 25 y 26 de abril, y reunión del Comité europeo de mujeres de la ISP, 10 de abril

Los participantes en el taller *Igualdad a través de la prestación de servicios públicos de calidad* coincidieron en articular con prioridad los debates del grupo de trabajo en torno a los ejes de la discapacidad, el origen étnico y la edad, y mantener el carácter transversal de la dimensión de género.

El entusiasmo con que se acogió la hoja de ruta de la igualdad de género de la Comisión Europea contrastó con la preocupación que despertó la desvinculación entre la igualdad de género y la provisión de servicios públicos de calidad. Tampoco existe referencia alguna a la evaluación del impacto de género del mercado interior, y eso a pesar de que la integración de la dimensión de género en la política de vecindad de la UE (que, en gran medida, no es sino la extensión del mercado interior) viene recogida en la hoja de ruta. Asimismo, se advirtió la ausencia, en el texto, de los derechos reproductivos de la mujer. En el lado positivo, se cita la voluntad de reanudar el debate sobre la diferencia salarial de género en la UE. Ahora bien, la revisión de la Directiva sobre igualdad salarial parece un camino más directo que la comunicación programada para 2007. La Comisión indicó que la hoja de ruta no tenía vocación de panacea, sino la finalidad de promover y controlar la aplicación de la legislación comunitaria de igualdad en los Estados miembros. Era poco probable que la Comunicación sobre la reducción de la diferencia salarial de próxima publicación recogiera propuestas legislativas concretas. La Comisión se comprometió a consultar a la FSESP sobre los estudios en marcha relativos a la clasificación laboral en los servicios sociales.

Por lo que respecta a la revisión de la Resolución sobre la igualdad de remuneración de la FSESP, se convino en mantener y actualizar el texto. Se discutió una propuesta de cambios, que se completó con las siguientes enmiendas:

- ampliar a los servicios externalizados y privatizados la recogida de datos estadísticos sobre la discriminación salarial de género;
- mantener la referencia a unos salarios mínimos dignos como herramienta de lucha contra

la pobreza entre las mujeres y de reducción de la diferencia retributiva;

- combatir la discriminación salarial, haciendo campaña para la revisión de la legislación comunitaria en materia de igualdad de retribución y refutando la competitividad como argumento para mantener en mínimos el salario femenino (y rechazar incrementos a tanto alzado);
- promover el derecho de los trabajadores con contrato a tiempo parcial a acceder a empleos de jornada completa;
- impulsar la formación de mujeres en la negociación colectiva y la formación en igualdad para comisiones de negociación salarial.

Se anunció el examen del texto revisado de la resolución, en forma de lista de control, en la siguiente reunión de la GEC en 2007.

En relación con la fusión de la FSESP e ISP Europa, los miembros de la comisión recomendaron la adecuación de la estructura al contenido y los objetivos, y no al revés. Aun defendiendo la composición mixta de una comisión de igualdad de oportunidades, recalcaron la importancia de alcanzar un consenso con los miembros del EWOC de la ISP.

Por lo que respecta al plan de igualdad de la CES para 2003-2007, la FSESP ya había enviado comentarios para la evaluación de los tres objetivos internos del plan: reducción a la mitad del déficit de representación femenina en los órganos decisorios de las afiliadas a la CES; intensificación de la dimensión de género en la negociación colectiva, y reforzamiento del papel del organismo encargado de la política de igualdad de género. Las respuestas de la FSESP se pueden consultar en www.epsu.org/a/2958.

Equilibrio de género

Representación femenina del 61,5%.

III. COMITÉS PERMANENTES DE LA FSESP

1. Servicios Sociales y de Salud (HSS)

www.epsu.org/r/2

Vigesimotercer Comité Permanente de Servicios Sociales y de Salud, Bruselas, 15 de marzo

El comité se reunió con el siguiente orden del día:

- Informe sobre sanidad, servicios sociales y Directiva de servicios
- Informe del seminario de servicios sociales de la FSESP y discusión del borrador de recomendaciones para la política de servicios sociales de la Federación
- Últimos datos relativos a la intención de la Comisión Europea de publicar una comunicación sobre los servicios de interés general
- Presentación de la campaña de servicios públicos de calidad de la FSESP (ver la sección 3 del Capítulo IV)
- Informe de estado de la Directiva de tiempo de trabajo (ver el Capítulo I)
- Discusión del lugar de los servicios sociales y sanitarios en el sector de prisiones, y asistencia de responsables sociosanitarios al seminario sobre servicios penitenciarios organizado en diciembre de 2006
- Informe sobre el Foro europeo abierto de políticas de salud celebrado el 8 de noviembre de 2005
- Discusión sobre el próximo Foro europeo de políticas de salud convocado para el 5 de abril de 2006
- Informe relativo a las negociaciones interprofesionales sobre violencia en el lugar de trabajo

Puede encontrarse información más detallada en las siguientes páginas.

Vigesimocuarto Comité Permanente de Servicios Sociales y de Salud, Bruselas, 20 de septiembre

El 20 de septiembre, por la mañana, el Comité Permanente se reunió en sesión extraordinaria para preparar la reunión inaugural del Comité de diálogo social del sector hospitalario convocada para ese mismo día, por la tarde. El Comité Permanente discutió y aprobó el proyecto de Reglamento interno, el programa de trabajo detallado y el temario de la primera sesión del Comité de diálogo social.

Se nombró a Karen Jennings y Jiři Schlanger presidenta y vicepresidente, respectivamente, del Comité de diálogo social y miembros del Grupo director por la FSESP. Se aplazó hasta la sesión del Comité Permanente programada para la primavera de 2007 la decisión correspondiente a la otra Vicepresidencia de la FSESP y escaño restante en el Grupo director.

Vigesimoquinto Comité Permanente de Servicios Sociales y de Salud, Bruselas, 27 de septiembre

El comité se reunió con el siguiente orden del día:

- Diálogo social en el sector hospitalario
- Propuesta sanitaria de la Comisión Europea
- Informe de estado del Foro europeo de políticas de salud
- Situación nacional de los servicios sociales y sanitarios
- Informe sobre sanidad, servicios sociales y Directiva de servicios
- Estado de la cuestión de la Directiva de tiempo de trabajo (ver el Capítulo I)
- Borrador del plan de acción de servicios sociales
- Proyecto de recomendaciones de la FSESP en materia de servicios asistenciales

- Seguimiento de la Comisión Europea a la Comunicación sobre los servicios sociales de interés general
- Preparación del seminario de servicios penitenciarios de la FSESP
- Negociaciones interprofesionales sobre violencia laboral (ver la sección 2 del Capítulo VI)
- Resolución del Parlamento Europeo relativa a la prevención de heridas punzantes y seguimiento

Composición del comité y equilibrio de género

Representación femenina del 51,13%.

Diálogo social en el sector hospitalario: www.epsu.org/r/20

El 31 de enero, HOSPEEM y FSESP hicieron llegar a la Comisión Europea una carta de intenciones conjunta en la que solicitaron el establecimiento de un comité europeo de diálogo social en el sector hospitalario. Los interlocutores sociales, con la ayuda de la Comisión Europea, organizaron una conferencia conjunta para preparar el inicio del proceso europeo de diálogo social.

Conferencia de FSESP/HOSPEEM "Formalizar el diálogo social en el sector hospitalario europeo", Bruselas, 16 y 17 de marzo

La conferencia tuvo su momento álgido con la firma del programa de trabajo por parte de los secretarios generales de la FSESP y HOSPEEM. El contenido de las sesiones plenarias y los talleres giró en torno a los tres ejes del programa de trabajo: contratación y retención, envejecimiento de los trabajadores y formación y cualificación. Asimismo, se celebró un debate general en torno al papel de la FSESP y HOSPEEM en el desarrollo de la reflexión sobre la política comunitaria de salud. Los compromisos de los representantes de la FSESP y HOSPEEM como agentes sociales en el sector hospitalario concurrieron al fin de desempeñar un papel determinante en el sector e influir en la definición de los procedimientos de toma de decisiones en la Unión Europea.

A modo de conclusión se puede decir que la Comisión Europea, a través de Jackie Morin, de la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales, expresó su apoyo a los esfuerzos de HOSPEEM y la FSESP por desarrollar el diálogo social en el ámbito europeo y animó a las patronales y los sindicatos a continuar su labor en el sector hospitalario.

Reunión del Grupo operativo paritario del sector hospitalario, Bruselas, 3 de julio

La convocatoria del Grupo operativo paritario se concibió como la continuación de la conferencia de marzo en el marco de los últimos preparativos de cara a la puesta en marcha del Comité de diálogo social en septiembre. Los proyectos de Reglamentos internos y las candidaturas correspondientes a la constitución del Grupo director y los grupos de trabajo fueron los temas recogidos en el orden del día. La delegación sindical, manteniendo una reunión aparte, apuntó a la necesidad de que los reglamentos y las candidaturas se replantearan en una reunión extraordinaria del Comité Permanente de Servicios Sociales y de Salud de la FSESP, antes de someterse a la aprobación del Comité de diálogo social.
Asimismo, el Grupo operativo consideró la posibilidad de llevar a cabo un proyecto de seguimiento del diálogo social en los nuevos Estados miembros. Según lo estipulado en el programa de trabajo común, los representantes de HOSPEEM y la FSESP han puesto en marcha un proyecto de fortalecimiento del diálogo social en los nuevos Estados miembros de la UE. Hubo acuerdo en que los agentes sociales europeos presentaran una solicitud de proyecto por el periodo 2006-2008. HOSPEEM asumiría la gestión del proyecto.

Inauguración del Comité de diálogo social, Bruselas, 20 de septiembre

Formalizada el 31 de julio la acreditación de la FSESP y HOSPEEM como interlocutores sociales representativos por parte de la Comisión Europea, el Comité europeo de diálogo social del sector hospitalario inició su andadura el 20 de septiembre de 2006.

El Comité Permanente de Servicios Sociales y de Salud, en la preparación de la primera sesión de diálogo social, se reunió por la mañana para debatir acerca de los Reglamentos internos y las candidaturas correspondientes a la Presidencia y la constitución del Grupo director. Bernhard Jansen, director de Empleo de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea, abrió la reunión del Comité de diálogo social expresando su satisfacción por la creación del comité. En esta primera sesión, el comité aprobó su Reglamento interno (www.epsu.org/a/2596) y acordó que Karen Jennings y Godfrey Perera copresidirían la reunión por la FSESP y HOSPEEM, respectivamente, desempeñando las Vicepresidencias Jiři Schlanger, de la FSESP, y Cristina Carlsen y Silvana Dragonetti, de HOSPEEM. Estos representantes formarán el Grupo director del comité.

Asimismo, el comité aprobó oficialmente su programa de trabajo para 2006-2007, cuyo contenido se concertó en la conferencia de diálogo social celebrada el 17 de marzo de 2006 (www.epsu.org/a/2043).

El programa bienal se desglosa en los siguientes apartados:

- contratación y retención
- envejecimiento de los trabajadores
- nuevas necesidades de cualificación
- intensificación de relaciones laborales en los nuevos Estados miembros de la UE

Se acordó la constitución de grupos especiales de trabajo dedicados al estudio de los tres primeros ejes. Las relaciones laborales en los nuevos Estados miembros de la UE serán objeto de un proyecto separado de coordinación. El 31 de agosto, se presentó a la Comisión Europea una solicitud de ayuda.

La reunión registró una participación de más de 50 representantes sindicales y patronales provenientes de 19 países, entre Estados miembros, países candidatos a la adhesión y países del EEE.

Reunión general del Grupo especial de trabajo de diálogo social, 19 de diciembre

La reunión inaugural, celebrada el 19 de diciembre, contó con la asistencia de todos los miembros del grupo de trabajo. La Comisión Europea y los Secretariados de la FSESP y HOSPEEM presentaron informes sobre las bases, los rasgos distintivos y los instrumentos del diálogo social europeo. La información se completó con datos de historias de éxito provenientes de otros comités sectoriales de diálogo social.

La Comisión Europea comunicó su intención de poner en marcha un procedimiento de consulta sobre heridas por jeringuillas. Se invitaría a las organizaciones de interlocutores sociales en el sector hospitalario a opinar sobre la protección de los profesionales de la salud contra las infecciones por heridas punzantes.

Los delegados de la FSESP y HOSPEEM empezaron a estudiar el contenido temático del programa de trabajo. Discutieron, tanto en el pleno como en las subcomisiones, los retos que tenían planteados los interlocutores sociales y la forma de resolverlos a través del diálogo social sectorial europeo. Desde ambas partes se presentaron sugerencias concretas, las cuales se estudiarían con detalle en las reuniones del grupo de trabajo en 2007. Los interlocutores sociales deben dar la máxima prioridad a las iniciativas que la Comisión Europea vaya a adoptar en el campo de la salud con importantes repercusiones en el desarrollo del sector hospitalario.

A la reunión asistieron 52 representantes sindicales y patronales provenientes de 20 Estados

miembros, países candidatos o países del EEE.

Proyecto de diálogo social en los nuevos Estados miembros
Como se ha dicho anteriormente, en 2006, HOSPEEM y la FSESP pusieron en marcha un proyecto de fortalecimiento del diálogo social en los nuevos Estados miembros de la UE, con el apoyo de la Comisión Europea. HOSPEEM, autora de la solicitud, será la encargada de coordinar el proyecto, con la colaboración de la FSESP, como socia, y la ayuda de los interlocutores sociales checos, eslovacos y holandeses. Se aceptaron ofertas de asistencia de los agentes sociales británicos y alemanes.

El proyecto consta de tres elementos: una investigación conjunta sobre el panorama del diálogo social en los nuevos Estados miembros, un proyecto piloto para el desarrollo de iniciativas y métodos de trabajo nacionales en la República Checa y Eslovaquia, y la convocatoria de una conferencia final en Praga para la primavera de 2008. El Grupo director mantuvo la primera reunión del proyecto el 18 de diciembre.

Servicios sociales

Conferencia de servicios sociales, Helsinki, 14-16 de enero

Este seminario de servicios sociales se celebró en Helsinki del 14 al 16 de enero. Lo organizó el Grupo de trabajo de servicios sociales por el Comité Permanente de Servicios Sociales y de Salud. Las jornadas tuvieron como anfitrionas las afiliadas finlandesas del sector.
Con este seminario se pretendía implantar una red de cuadros sindicales que trabajaran en el campo de los servicios sociales y considerar las oportunidades estratégicas de la FSESP en el sector. A la conferencia acudieron 45 representantes de 17 países, la mayoría procedente, directa o indirectamente, del área de servicios sociales.

El orden del día constó de los siguientes puntos principales:

- Presentación realizada por la Vicepresidencia del Comité Permanente HSS.
- Balance del momento que vivía el sector de servicios sociales en materia de condiciones de trabajo, a cargo de Jane Lethbridge, de PSIRU (Unidad internacional de investigación de los servicios públicos).
- Presentación de informes sobre las condiciones de trabajo en el sector por parte de representantes de Finlandia, República Checa, Alemania y España.
- Informe de estado de los servicios sociales en Europa, haciéndose hincapié en la votación de la Directiva de servicios en el Parlamento Europeo y la entonces próxima publicación de la Comunicación de servicios sociales de interés general de la Comisión Europea.
- Entrega de informes nacionales sobre formación y profesionalización en el sector por parte de representantes de Bélgica y Reino Unido.
- Organización de dos talleres dedicados a las condiciones de trabajo y a la formación y profesionalización en el sector de servicios sociales.
- Celebración de un debate general y estudio de la posibilidad de desarrollar actividades de seguimiento.
- Presentación y discusión de una propuesta de declaración de la conferencia sobre los servicios sociales.

Los asistentes coincidieron en que se ofrecería la oportunidad de modificar el texto de la declaración. Una vez introducidas las modificaciones oportunas, la propuesta sería sometida al Grupo de trabajo de servicios sociales y el Comité Permanente de Servicios Sociales y de Salud para su examen y aprobación.

Grupo de trabajo de servicios sociales
El grupo de trabajo está formado por representantes de los diferentes colegios electorales de la FSESP. Se reunió los días 16 de febrero, 15 de mayo y 16 de octubre.
El orden del día constó de los siguientes puntos principales:

- Novedades de la UE en materia de servicios sociales de interés general y Directiva de

servicios
- Negociaciones interprofesionales sobre violencia en el lugar de trabajo
- Propuesta de declaración de servicios sociales/asistenciales de la FSESP
- Planes de futuro de la FSESP y propuesta de Plan de acción de la FSESP para los servicios sociales 2006-2009
- Investigación de seguimiento de las condiciones de trabajo en el sector de servicios sociales
- Preparación del seminario sobre servicios penitenciarios de Praga
- Preparación de la conferencia de servicios sociales de 2007 en Grecia

El grupo de trabajo abordó la definición del plan de acción para 2006-2009 al haber indicado el Comité Permanente que la FSESP necesitaba desarrollar sus políticas de servicios sociales antes de adoptar un planteamiento general sobre los servicios sociales/asistenciales, como el elaborado en la conferencia social de enero. El grupo de trabajo entiende que, a la labor general de vigilancia de las condiciones de trabajo y calidad de los servicios, la FSESP debe dedicar especial atención al lugar del niño en la sociedad y la forma de proteger sus intereses desde los servicios sociales. Una vez más, se destacó el papel del Secretariado de la FSESP en materia de servicios sociales y mercado interior. El grupo, preocupado por el contenido de las políticas de la Comisión Europea, abogó por que los sindicatos y, en particular, la FSESP rebatieran las normas de competencia y mercado interior de la UE. La campaña por servicios públicos de calidad y la petición de establecimiento de un marco jurídico general de los servicios de interés general aportarán dos importantes herramientas de reflexión.

Foro europeo de políticas de salud

La responsable de Salud y Servicios Sociales, y el vicepresidente del Comité Permanente, Jiři Schlanger, fueron miembros del foro europeo en 2006. La FSESP participó en el taller sobre seguridad del paciente, en la reunión del 5 de abril. La organización del taller propuso la creación de un foro para la seguridad del paciente en el que pudieran incorporarse todos los agentes del sector. Ahora bien, conviene ahondar en las necesidades de estructuras y recursos para la organización del foro. El segundo taller, dedicado a la transparencia, versó sobre las posibilidades de desarrollar un código de conducta para uso de los miembros del Foro europeo de políticas de salud.

El 22 de noviembre, la FSESP, colaborando con varias ONG sanitarias, entre ellas la *European Health Management Association* (Asociación europea de gestión de la salud), el Grupo farmacéutico de la Unión Europea, la Federación europea de asociaciones de enfermería y el Comité Permanente de Médicos Europeos, organizó un seminario sobre la consulta sanitaria en el mismo Foro europeo de políticas de salud. El taller tuvo como finalidad crear un espacio abierto de discusión sobre la atención transfronteriza y trazar un panorama general de los riesgos que para los sistemas nacionales de salud entrañaba este tipo de asistencia. No sólo eso, sino que la FSESP y los coorganizadores se plantearon enviar a la Comisión ideas y sugerencias para socializar la visión del tema. El foro concluyó sin declaración final, a falta de terminar las consultas. Estaba prevista la reanudación del debate a nivel de la UE una vez cerrado el proceso de consulta. El segundo taller, dedicado éste a la estrategia de salud, se centró en la orientación y el papel de la Unión Europea en la política sanitaria y, en concreto, en la promoción de la salud.

Actualidad sociosanitaria de la UE

<u>Comunicación de la Comisión Europea sobre los servicios sociales de interés general y seguimiento</u>

El 26 de abril se acabaría publicando la Comunicación de la Comisión Europea relativa a los servicios sociales de interés general (SSIG), COM(2006) 177. La Comisión llevaba varios años trabajando en el documento. Sin embargo, la calidad y el contenido de la comunicación dejan bastante que desear desde el punto de vista de la FSESP. Y es que la estrategia de la Comisión en materia de SSIG no contiene nada nuevo. Y lo que es peor, preconiza la

aplicación de las reglas del mercado interior a los servicios sociales. No sólo eso, sino que no cree necesario, a estas alturas, desarrollar una legislación que otorgue más protección al criterio de interés general de los servicios sociales frente a la influencia de las normas del mercado interior y la competencia. Se considera que la comunicación desatiende la dimensión solidaria y de servicio público de los servicios sociales. Por ello, la FSESP insta, no sólo a la Comisión Europea, sino también al Parlamento Europeo y el Consejo, a reorientar sus esfuerzos hacia la elaboración de una directiva marco para el conjunto de los servicios de interés general.

El Comité de protección social y un grupo de investigadores nombrados por la Comisión, como seguimiento a la Comunicación, remitieron un cuestionario sobre SSIG a todas las partes interesadas en el sector de los servicios sociales, entre las que se incluyó a la FSESP. Con ello, los investigadores buscaban conocer la aplicación nacional de las normas comunitarias en materia de servicios sociales. Ahora bien, el sesgo de la comunicación que se ve reflejado en el cuestionario y el carácter excesivamente técnico y detallado de las preguntas hicieron imposible contestar la mayoría. El Secretariado de la FSESP, en la respuesta al cuestionario que envió en octubre de 2006 con la colaboración del Comité Permanente, criticó la estructura y contenido del documento, y dio a conocer el planteamiento de la Federación aprobado por el Comité Ejecutivo reunido el 9 de junio (www.epsu.org/a/2436).

Por otro lado, el cuestionario del Comité de protección social se diseñó para estudiar los rasgos distintivos de los servicios sociales de interés general. Tenía como finalidad aportar precisión a la descripción contenida en la comunicación y estudiar el propósito de los rasgos distintivos. Además, el Comité de protección social quiso averiguar la necesidad de medidas adicionales a nivel de la Comunidad y, en este caso, las posibilidades que se ofrecían para llevar a cabo las actuaciones pretendidas. La FSESP, que defiende una legislación común a todos los SIG, dejó claro en su respuesta que la Unión Europea debía anteponer los principios y la protección de los SIG a la categorización tipológica de los servicios públicos.

Comunicación y consulta sobre los servicios sanitarios

El 31 de septiembre, la Comisión Europea publicaba una comunicación en la que exponía la futura acción comunitaria en materia de servicios de salud, en general, y de salud transfronteriza, en particular. Paralelamente, se abría una consulta pública destinada a conocer la opinión de las partes interesadas europeas y nacionales.

La consulta versa sobre diferentes tipos de asistencia sanitaria transfronteriza:

- prestación transfronteriza de servicios (suministro de un servicio a partir del territorio de un Estado miembro hacia el territorio de otro), tales como los servicios de telemedicina y diagnóstico a distancia;
- movilidad de los pacientes;
- presencia de un proveedor extranjero de servicios de salud;
- movilidad de los profesionales de la salud.

En el Comité Ejecutivo de 20 y 21 de noviembre, el Secretariado de la FSESP expresó su preocupación por la orientación de la iniciativa y la confusión del mensaje de la Comisión en relación con la deseabilidad de la intensificación de la asistencia sanitaria transfronteriza. De ahí la alarma de la FSESP ante las intenciones de la Comisión. Se teme que las nuevas iniciativas de la Comisión cercenen la competencia de los Estados miembros para organizar la asistencia como mejor les parezca. Al Secretariado de la FSESP le preocupa, asimismo, que futuras disposiciones legislativas de la UE creen las condiciones para que el sector sanitario sea regido por las fuerzas del mercado y el sector privado en proporciones perjudiciales, entre otras cosas, para la accesibilidad y asequibilidad de los sistemas nacionales de salud.
Por consiguiente, la FSESP urge a las instituciones comunitarias y a los Estados miembros a tomar medidas para garantizar la calidad y la dimensión solidaria de los sistemas sanitarios de la UE.

El Comité Permanente de Servicios Sociales y de Salud, y su Grupo de trabajo de servicios

sociales seguirán de cerca la situación de los servicios sanitarios en la UE. En este contexto, se solicitó a las afiliadas del sector sanitario que contribuyeran con datos al proyecto de respuesta de la FSESP a la consulta de la Comisión Europea.

Resolución del Parlamento Europeo relativa a la prevención de heridas punzantes

Un grupo de afiliadas a la FSESP, ante el crecimiento continuo de la tasa de incidencia de las heridas por jeringuillas en varios países, manifestaron su preocupación por el actual nivel de protección contra las infecciones causadas por instrumentos médicos contaminados. Esta inquietud la compartieron un buen número de eurodiputados. Así las cosas, la Comisión de Empleo del Parlamento Europeo decidió elaborar una resolución en la que solicitaría a la Comisión Europea la presentación de propuestas de enmienda de la Directiva sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. La FSESP participó en la orientación semántica del proceso de redacción de la resolución. La Federación quiso ver en la aprobación de la resolución y, con ello, el reconocimiento del problema el principio del desarrollo de medidas efectivas. Con todo, entiende que la legislación debe proteger, no sólo a los profesionales de la salud, sino también a todos los colectivos que puedan entrar en contacto con instrumentos contaminados, tales como trabajadores del sector de gestión de residuos, personal de limpieza y lavandería, y asistentes sociales.

2. Administración Nacional y Europea (NEA)

www.epsu.org/r/4

Vigesimoquinto Comité Permanente de Administración Nacional y Europea, Viena, 30 de mayo

- El comité se reunió con el siguiente orden del día:
- Estado del diálogo social y aprobación del programa de trabajo de diálogo social de TUNED (hoja de ruta) para 2007-2009; puede obtenerse en www.epsu.org/a/2945
- Últimos datos sobre la Directiva de servicios y la campaña de servicios públicos de la FSESP.
- Convocatoria del seminario sobre servicios penitenciarios los días 10 al 12 de diciembre (ver el segundo apartado del Capítulo V *Proyectos de la FSESP):* el comité acordó colaborar con el Comité Permanente de Servicios Sociales y de Salud en la organización del segundo seminario para ahondar en el debate con los trabajadores sociales en el sector de prisiones.
- La organización del taller contará con el apoyo del ETUI-REHS y recibirá fondos de la UE.
- Programa de trabajo de 2007: posibilidad de organizar un seminario dedicado al sector de defensa.
- Proyecto TRACE sobre la descentralización de las Administraciones Públicas: organización del tercer y último taller del proyecto en Bruselas en junio, con hincapié en el manual TRACE (ver el primer apartado del Capítulo V).
- Aprobación de una declaración de apoyo a ROTAL en su batalla por garantizar los derechos sindicales del funcionariado estatal estonio.

Vigesimosexto Comité Permanente de Administración Nacional y Europea, Bruselas, 6 de noviembre

El comité se reunió con el siguiente orden del día:

- Actualidad de la FSESP en relación con la Directiva de servicios, la revisión de la Directiva de tiempo de trabajo y la campaña de SIG.
- Estado de la cuestión del diálogo social, con la participación de representantes de CESI (Jürgen Noack, del Secretariado, y Christian Moos, de DBB, Alemania). Se abordaron las

siguientes actuaciones:
  - Preparación de la reunión de diálogo social DG/TUNED convocada en Helsinki para el 4 de diciembre, incluyéndose la declaración conjunta sobre liderazgo y gestión.
  - En el horizonte de la Presidencia alemana de la UE, la cual adquirió un compromiso con la formalización del diálogo social con tiempo para la Conferencia de ministros de Administraciones Públicas de la UE convocada para el 22 de junio de 2007.
- Últimos preparativos del seminario sobre servicios penitenciarios de Praga programado para los 10 al 12 de diciembre de 2006.
- Charla con Lorenzo Bordogna, autor de un estudio pendiente de publicación del EIRO (Fundación de Dublín). El proyecto versa sobre las relaciones laborales en las Administraciones Públicas (ministerios) de los 25 Estados miembros de la UE, los países candidatos y Noruega. Se estudiarán la definición y estructura de la Administración Central en la economía y el sector público; rasgos distintivos de la regulación laboral de las administraciones nacionales y comparación con los del sector privado; determinación y niveles salariales; densidad sindical y representación patronal, negociación colectiva y conflictos. Se acordó entregar al Comité NEA el borrador del estudio en inglés con el fin de recoger comentarios. A la pregunta de si el proyecto podría ofrecer datos sobre el diálogo social europeo, se aseguró que no tenía vocación de estudio de representatividad de los interlocutores sociales.
- Conversación con Richard Pond sobre la utilidad de un boletín semestral de novedades de la negociación colectiva en las administraciones nacionales y europea. Quedó aprobada la propuesta.
- Debate sobre el seminario dedicado al sector de defensa, 17 de abril de 2007. La política de defensa, los derechos sindicales y la aplicación de las directivas sociales, la actualidad de la colaboración público-privada (CPP) y la privatización en la Unión Europea serían los temas principales del taller. Se convino en extender una invitación al Secretariado de Euromil.
- Proyecto TRACE: se finalizó la elaboración del manual, sin que se notificaran nuevos comentarios.

Composición del comité y equilibrio de género

Representación femenina del 25,15%; las diferencias de participación se dejaron sentir sobre todo en Europa Central y Oriental, y el Sudeste del continente.
Es importante notar que la participación femenina en este comité es especialmente baja en las reuniones de diálogo social, con una representación media de dos o tres mujeres entre los 25 integrantes de la delegación TUNED.

Diálogo social

Temática

Durante las Presidencias austriaca y finlandesa de la UE, la Delegación sindical de administraciones nacionales y europea (TUNED, por sus siglas inglesas), liderada por la FSESP, mantuvo varias reuniones con los directores generales (DG). Se abordaron los siguientes aspectos:

- *Igualdad y diversidad (2006-2007):* se creó un grupo de trabajo de igualdad y diversidad encargado de organizar una conferencia en otoño de 2007 en Copenhague como seguimiento a la declaración conjunta DG/TUNED sobre igualdad aprobada en diciembre de 2005. El grupo de trabajo se reunirá tres veces bajo los auspicios del director general danés. De lo que se trata es de destacar la importancia del diálogo social en las Administraciones Públicas a la hora de promover y realizar la igualdad y diversidad a través de buenas prácticas.
- *Movilidad transfronteriza (Viena, primer semestre de 2006):* tema elegido por el director

general austriaco en la perspectiva del Año europeo de la movilidad. La discusión constó de dos ejes temáticos: papel de las Administraciones Públicas en la potenciación de la movilidad transfronteriza de los trabajadores y supresión de los obstáculos jurídicos para dicha movilidad en la Función Pública de la UE.

- El pleno de diálogo social celebrado en Viena el 29 de mayo contó con la asistencia de 29 delegados TUNED provenientes de 17 países, la Comisión Europea, los Secretariados de la FSESP y CESI, así como unos 50 representantes de los 25 DG. Peter Waldorff, presidente del sindicato danés HK/Stat y portavoz de TUNED, y Emmerich Bachmayer, director general austriaco y representante de los DG, firmaron una declaración conjunta en favor de la movilidad. El documento puede obtenerse, junto con el correspondiente comunicado de prensa de la FSESP, en www.epsu.org/a/2093. En la declaración se defiende el derecho fundamental a la libre circulación transfronteriza del trabajador, se da cuenta del grado de supresión de las restricciones legales al acceso a la Función Pública por razones de nacionalidad y se promueve el desarrollo de programas de intercambio de funcionarios. Asimismo, se reconoce que el desarrollo de la movilidad laboral y la inversión en los servicios públicos en la UE son igual de importantes para impulsar la movilidad tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo. En la reunión, comentamos la importancia de coordinar regímenes de Seguridad Social y pensiones que protegieran los derechos adquiridos de los trabajadores, y de promover la movilidad, no como obligación, sino como derecho. Jérôme Vignon, de la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea, presentando un informe sobre la coordinación de los sistemas de Seguridad Social, habló de la propuesta de Directiva sobre la portabilidad de los derechos de pensión complementaria. En relación con esto, Peter Waldorff, en nombre de TUNED, acudió a una conferencia de diálogo social organizada por la Comisión en torno al tema de la movilidad. En este seminario, celebrado en septiembre, fueron presentadas la declaración y otras iniciativas de carácter sectorial e interprofesional.
- *Liderazgo y gestión (Helsinki, segundo semestre de 2006):* el director general finlandés opinó sobre el liderazgo en el sector público como factor de contribución a la estrategia de Lisboa y al debate general de los cambios demográficos. Tratamos de la importancia del liderazgo estratégico, la gestión del cambio, el rendimiento y la edad en las Administraciones Públicas. El 4 de diciembre, aprobamos una declaración conjunta en el pleno de diálogo social. La declaración reconoce que el liderazgo, como parte integrante de la organización general del trabajo, debe apoyarse en el diálogo social. Destaca la importancia de los directivos intermedios y la necesidad de prestarles apoyo y formación. Como solución al envejecimiento de la administración, el texto recomienda la contratación de trabajadores más jóvenes, la adaptación de la jornada laboral a las nuevas necesidades y la lucha contra la discriminación. En el debate, los DG hicieron hincapié en el rendimiento y la productividad en el sector público. TUNED insistió en las dimensiones social y cualitativa de la actuación de las Administraciones Públicas, entre las que se incluyen la igualdad de oportunidades y la calidad del servicio. La delegación sindical abogó por trazar planes compartidos en materia de liderazgo y gestión, y dinamizar el diálogo social a nivel de la UE. A la reunión plenaria asistió la mayoría de los representantes de los DG y 24 delegados de TUNED procedentes de 13 países. La declaración y el informe de la sesión del 4 de diciembre están disponibles en www.epsu.org/a/2625.

Formalización del proceso de diálogo social

Desde la creación de TUNED, se han firmado con la EUPAN tres declaraciones conjuntas y constituido el primer grupo de trabajo común. TUNED participó en dos reuniones del Grupo de trabajo sobre recursos humanos de los DG y en las sesiones bianuales del Secretariado de la Troica de DG.

Indudablemente, la reflexión estratégica ha ayudado sobremanera a mejorar la cooperación *no oficial* con los DG; ahora bien, nos queda convencerles del valor político, jurídico y económico

de la formalización del diálogo. Esta negociación tuvo cabida en las bases de las actividades de diálogo social de las dos Presidencias, priorizándose el contenido por encima del proceso. Así y todo, la FSESP mantuvo la presión por cauces bilaterales, sin dejar de hacer referencia a los ámbitos europeo y nacional del diálogo social en declaraciones y reuniones plenarias.

TUNED aprobó la propuesta de programa de trabajo conjunto de diálogo social, denominado *Hoja de ruta del diálogo social* (disponible en www.epsu.org/a/2945), de aplicación oficial o no oficial. Urge ahora la adopción de un plan estratégico común para la definición temática y la resolución del proceso de toma de decisiones. La Presidencia austriaca abogó por integrar la temática del diálogo social en el programa de trabajo intermedio 2008-2009 de los DG, que se establecerá en 2007.

Por su parte, la Presidencia finlandesa hizo una comparativa entre el actual diálogo social informal y un proceso oficial de diálogo social, a partir de las respuestas de los DG a una encuesta de la Presidencia británica. Aunque la mayoría de los DG son favorables a la formalización, la consecución de este objetivo sigue dividiendo a los directores generales. Se oponen dos criterios: el mantenimiento de la red informal, la EUPAN, y el CEEP, que reúne a cinco Administraciones Públicas. El mandato de los DG puede ser otro problema, puesto que algunos carecen de competencias negociadoras a nivel nacional. Una minoría influyente de países son reacios a embarcarse en un diálogo social europeo por entender que podría ayudar a mejorar el diálogo social de ámbito nacional. Por último, los DG temen que el proceso europeo de diálogo social legitime la intromisión de la UE en lo que, oficialmente, es una competencia exclusivamente nacional.

En la reunión de Helsinki, el señor Mueller, DG alemán, anunció su intención de dirigir a la Conferencia Ministerial de la UE programada para junio de 2007 recomendaciones claras de actuación favorables a la formalización (en línea con la resolución ministerial de Luxemburgo de junio de 2005). La delegación TUNED será consultada sobre las recomendaciones.

Cuarta conferencia por una administración de calidad, 27-29 de septiembre

La FSESP participó en la cuarta conferencia por una administración de calidad, organizada en Tampere por el DG finlandés. Contó con una asistencia de 1.000 representantes de la Función Pública en la UE. Tuvo como lema la sostenibilidad como factor de promoción del diálogo social y los derechos de los trabajadores, y la importancia del servicio público en una sociedad sostenible. La secretaria general de la FSESP tomó la palabra en un panel titulado *Cómo incrementar el atractivo laboral del sector público,* en el que participaron los siguientes representantes patronales: Per Stengard, de SAGE (Oficina sueca de negociación colectiva de la Administración Central), e Ida Krarup, asesora principal del Ministerio danés de Hacienda. Presidió el panel el señor Giannechini, asesor francés de los DG.
Peter Waldorff pronunció una alocución sobre el futuro de la Estrategia de Lisboa para el empleo y el crecimiento en el horizonte de 20 años. La quinta edición de la conferencia se celebrará en París, en el otoño de 2008.

3. Administración Local y Regional (LRG)

www.epsu.org/r/3

Vigesimosexto Comité Permanente de Administración Local y Regional, Luxemburgo, 23 de mayo

El comité se reunió con el siguiente orden del día:

- Elección como vicepresidente de José Manuel Marques, de STAL (Portugal).

- Revisión del programa de trabajo vigente.
- Estado de la cuestión del diálogo social LRG *(ver la sección dedicada al diálogo social).*
- Aprobación de la lista de control sobre externalización (www.epsu.org/a/2433), como consecuencia del debate correspondiente celebrado en 2005.

Al examinar el programa de trabajo, los participantes realizaron una reflexión general en torno al papel, objetivos y métodos de trabajo del comité. Se documentó una serie de realidades y medidas:

- La función del comité debe enmarcarse en las prioridades genéricas de la FSESP establecidas en el Congreso de 2004 (defensa de los servicios públicos de calidad, intensificación del diálogo social y promoción de los derechos de los trabajadores). El carácter local de los servicios públicos es una dimensión importante.
- La diversidad de estructuras y responsabilidades en el ámbito de los gobiernos locales y regionales acredita el intercambio de información y la promoción de la comprensión mutua como tareas fundamentales del comité. La participación de todas y cada una de las afiliadas a la FSESP es un factor de realización del intercambio.
- A esto cabe añadir la necesidad de recoger datos sobre asuntos comunitarios, nuevas investigaciones, etc. Asimismo, debemos enlazar con el diálogo social interprofesional y atender, entre otras cosas, las negociaciones para la lucha contra la violencia en el trabajo, los acuerdos sobre teletrabajo y estrés, y los marcos de acción para el aprendizaje a lo largo de toda la vida y la igualdad, así como con los trabajos de otros Comités Permanentes, el Comité Ejecutivo y epsucob@. De ello son ejemplos el seminario sobre la Administración electrónica de 2004 y el proyecto TRACE relativo a la descentralización, ambos organizados en cooperación con el Comité Permanente de Administración Nacional y Europea. Se aprobó la lista de control sobre externalización, derivada de la reflexión realizada por el comité en 2005 y 2006 a partir de los trabajos del Comité Permanente de Empresas de Servicios Públicos.
- Con el nuevo programa de trabajo 2007-2009 se ahondará en los temas determinados en el Congreso de 2004, tales como la colaboración público-privada, cuestión ésta que requiere continuar la reflexión iniciada en 2004-2005 a raíz de la encuesta de 2004 y la conferencia de 2005, dirigiéndola hacia la definición de normativas y controles oportunos.

Vigesimosexto Comité Permanente de Administración Local y Regional, Bruselas, 2 de octubre

El comité se reunió con el siguiente orden del día:

El orden del día constó de los siguientes puntos principales:

- Temas de actualidad de la FSESP, a cargo de la secretaria general de la Federación.
- Charla con Jeremy Smith, secretario general del CMRE.
- Aprobación del programa de trabajo del Comité Permanente LRG para 2007-2009 (www.epsu.org/a/2434).
- Discusión del temario de diálogo social (ver la sección *correspondiente).*

La charla con el CMRE versó sobre la declaración de gran alcance aprobada por la Asamblea General del CMRE en mayo de 2006. El texto recalca el concepto de autonomía local, la función de los servicios públicos locales y la importancia de la acción protectora de la UE. En cambio, apenas menciona el diálogo social. Se supone que la Unión Europea debe mantener una actitud *neutral* en materia de titularidad pública/privada. Sin embargo, en la práctica se observa cómo se está promoviendo la provisión privada de servicios públicos. La Comisión Europea alega que, aumentando la contratación pública nacional de servicios públicos, el gasto público se podría reducir hasta en un 30%. El CMRE ha prescindido de extraer conclusiones sobre las consecuencias de la contratación pública y las opciones que tienen los gobiernos locales de garantizar el cumplimiento de las normas de interés general por parte de las empresas privadas. Miembros de la FSESP mostraron ejemplos de experiencias negativas

de externalización y advirtieron que la reducción del suministro público de servicios locales planteaba interrogantes sobre la democracia y rendición de cuentas de ámbito local y regional, partiendo de que la relación entre el ciudadano y el contratista privado, y la relación entre la administración local y el empleador privado son diferentes. Se escucharon algunos comentarios de compañeros de la FSESP sobre la falta de referencia, en la declaración, al diálogo social y las responsabilidades patronales de los gobiernos locales.

En el apartado relativo al nuevo programa de trabajo, el comité discutió y aprobó la orientación general de los planes de actividades de 2007 en materia de colaboración público-privada.

Composición del comité y equilibrio de género

Representación femenina del 31,15%; se siguen observando diferencias de participación entre países y organizaciones en las reuniones del comité.

Otras actividades del ámbito LRG:

Reunión de bomberos, 12 y 13 de julio

La reunión, coorganizada por el sindicato británico *Fire Brigades Union* (FBU), contó con el siguiente orden del día:

- Diferencias en la situación/categoría laboral de los bomberos (contratación a tiempo completo/a tiempo parcial, profesionales/voluntarios, etc.)
- Problemas en la ordenación y duración del tiempo de trabajo, pensiones, seguridad y salud (violencia y agresiones en Irlanda y Reino Unido)
- Práctica del diálogo social y la negociación colectiva
- Cambios en la prestación del servicio (prevención y educación además de intervención; desarrollo de la protección civil, etc.)
- Habilidades/competencias y formación de bomberos
- Presiones para generar ahorros

La FSESP tenía preparada para la reunión una encuesta (www.epsu.org/a/2633) sobre las condiciones de trabajo, basada en información recogida de 13 países. En el documento se enumera una serie de elementos clave, como la diversidad de regímenes de turnos, el tiempo de disponibilidad, la capacidad de negociar la ordenación del tiempo de trabajo, la edad de jubilación y los derechos de pensión.

También se abordaron los siguientes aspectos:

- Actualidad de los bomberos en la UE
- Actuaciones de la FSESP (incluyéndose las del Comité Permanente de Administración Local y Regional)
- Contenido de la futura *Carta de los bomberos*
- Propuestas de seguimiento

El estudio está disponible en el sitio web de la FSESP, en el que, además, se amplía información sobre la red.

La FSESP, en colaboración con FBU, está revisando la *Carta de los bomberos.* Se propone la organización, el 14 de mayo de 2007, de una nueva reunión de la red.

Proyecto TRACE de reestructuración de los servicios públicos

El Comité LRG participó en el proyecto conjuntamente con el Comité Permanente de Administración Nacional y Europea. Se puede encontrar más información en la sección 1 del Capítulo V.

Comité europeo de diálogo social sectorial de administración local y regional

El programa de trabajo del Comité de diálogo social sectorial de administración local y regional, aprobado a finales de 2005, cubre el periodo comprendido entre 2006 y 2007.
El programa de trabajo consta de cuatro materias:

- Potenciación del diálogo social en los nuevos Estados miembros y países candidatos a la adhesión, a través de iniciativas de fortalecimiento de capacidades
- Apoyo a las reformas (priorizándose el estudio del envejecimiento de la población y la ordenación del trabajo)
- Promoción de la igualdad de género y la diversidad (con hincapié en los planes de igualdad)
- Evaluación de las distintas modalidades de prestación de servicios públicos locales (estudio conjunto)

Anders Hammerback, presidente del Comité LRG, presidirá, además, el Comité de diálogo social hasta finales de 2007.

En 2006, la FSESP y el CMRE fijaron el siguiente calendario de reuniones del Comité de diálogo social:

- Pleno del 31 de enero de 2006.
- Reunión del grupo de trabajo sobre fortalecimiento de capacidades, 20 de marzo. El grupo discutió el seguimiento del proyecto y estudio conjunto de diálogo social en los nuevos Estados miembros y los países candidatos de 2005. Se impone la necesidad de mejora la representación de ambas partes en el comité.
- Reuniones de los grupos de trabajo sobre envejecimiento de la población y conciliación de la vida familiar y laboral (tomando como base la correspondiente consulta de la Comisión Europea a los interlocutores sociales), 6 de junio y 31 de octubre. La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo proporcionó información al respecto. Aunque no fue posible la definición de recomendaciones compartidas, se intentó trasladar el contenido de las discusiones a una declaración común de diálogo social en el sector.
- Pleno del 29 de noviembre. Se aprobó una declaración conjunta para el diálogo social: www.epsu.org/a/2558), dirigida a apoyar las actividades de carácter nacional y el diálogo entre las afiliadas a la FSESP y los miembros del CMRE. Asimismo, se dieron por buenos los informes correspondientes a las actuaciones de los grupos de trabajo del comité.

Por último, se anunció el aplazamiento hasta 2007 del estudio de los servicios públicos locales, diseñado para evaluar las repercusiones de las distintas modalidades de prestación (interna, externalizada o en régimen de CPP) en la calidad del servicio público y el empleo.

El calendario de reuniones se completó con las sesiones periódicas del Grupo director de diálogo social y de los Secretariados de la FSESP y el CMRE.

Los informes y otros documentos de las reuniones de diálogo social están disponibles en el sitio web de la FSESP.

4. Empresas de Servicios Públicos (PUT)

www.epsu.org/r/16

La importancia de la política energética europea y, en particular, la seguridad de abastecimiento, se hizo patente cuando la rusa Gazprom subió el precio de la energía en Ucrania y Moldavia, provocando el corte del suministro de gas a la Unión Europea. La situación de dependencia energética que vive la UE exige una solución urgente.

Todo ello hace que sea imprescindible que los sindicatos europeos trabajen juntos y establezcan contactos más allá de las fronteras comunitarias, como bien se dijo en la reunión celebrada el 13 de enero por la Presidencia y Vicepresidencias del Comité Permanente de Empresas de Servicios Públicos. Y es que la cúpula del comité se reunió en Estocolmo para hacer balance de la conferencia y la manifestación dedicadas a la energía (organizadas en noviembre y diciembre de 2005, respectivamente), preparar la sesión del comité en mayo, considerar la movilización de la manifestación de la CES convocada en Estrasburgo y discutir el programa de trabajo de 2006. Una posible movilización en torno al Día Mundial del Agua (22 de marzo), iniciativas en el sector de residuos y un programa completo en el apartado de energía con actividades relacionadas con el mercado interior del gas y la electricidad (prioridad de la Presidencia austriaca), y el Libro verde de la Comisión relativo a la política europea de energía de próxima publicación fueron algunas de las propuestas formuladas.

El comité expresó su apoyo a la lucha de las organizaciones sindicales del Sudeste europeo por la incorporación de una dimensión social a la comunidad de la energía. Asimismo, acogió con satisfacción el visto bueno del Consejo de Ministros reunido en Sofía el 9 de diciembre de 2005 a la dimensión social y el progreso realizado.

Vigesimocuarto Comité Permanente de Empresas de Servicios Públicos, Luxemburgo, 11 de mayo

El comité se reunió con el siguiente orden del día:

- Libro Verde sobre una estrategia europea para la seguridad, competitividad y sostenibilidad energética para Europa. Presentación a cargo de un representante de la DG Transporte y Energía de la Comisión Europea. Richard Barry, antes de Unison, asesoró a la FSESP en relación con el informe. El documento final suscitó muchas preguntas del comité. La publicación del informe estaba prevista para el 27 de septiembre. Consultar la página www.epsu.org/a/2018
- Directiva de servicios. Se acordó hacer campaña para la exclusión, además, de los servicios de interés económico general (SIEG) del ámbito de aplicación de la directiva modificada por el Parlamento Europeo. El análisis de la FSESP está disponible en www.epsu.org/r/224. Puede encontrarse más información acerca de la Directiva de servicios en la sección 2 del Capítulo VI.
- El comité aprobó las propuestas relativas al Día Mundial del Agua 2007. Deberá buscarse, por todos los medios, la aplicación de la decisión de la Oficina del Agua de la ONU encaminada a que el abastecimiento de agua se realice en el 90% a través de empresas públicas y que las modalidades de colaboración no se rijan por la ética del lucro. El agua es un derecho humano, no una mercancía.
- El comité dio su visto bueno a la convocatoria de una nueva reunión del Grupo de trabajo sobre gestión de residuos. La sesión versará sobre la Estrategia europea en materia de residuos y el proyecto de responsabilidad social de las empresas.
- Comunidad europea de la energía del sudeste. La campaña por la incorporación de un pilar social continuará (más datos de base en www.epsu.org/r/239)

- Los sindicatos aprobaron la propuesta de priorizar la externalización en el sector eléctrico. Se examinaron la documentación base, la lista de control y el informe estratégico (www.epsu.org/r/265).
- Se solicitó a los sindicatos el nombramiento de personas de contacto para la red epsucob@.
- Se discutieron las orientaciones relativas a la Sociedad Anónima Europea (SE). El Comité Permanente presentó las directrices al Comité Ejecutivo para su aprobación, si bien no se conocían todavía los comentarios que pudieran suscitar las traducciones sin publicar en aquella fecha.
- Se aprobó la actuación de la delegación de la FSESP en el Comité de diálogo social del sector eléctrico. Se abordaron los siguientes aspectos: responsabilidad social de las empresas, igualdad y diversidad, seguridad y salud, y un estudio de empleo conjunto entre los interlocutores sociales y la Comisión Europea.
- Se informó del estado de avance del diálogo social en el sector gasista.
- Se detallaron los trabajos del Grupo de Alto Nivel de Energía, Competitividad y Medio Ambiente. Se insistió en que los sindicatos debían poner sumo cuidado en la defensa de los intereses de los ciudadanos en el proceso de diálogo.
- Los miembros del comité tomaron nota de los informes de los delegados de la FSESP en el Foro europeo de la energía y los transportes.
- El comité aprobó el informe de actividades.

Sven Bergelin, presidente del comité, primero, y Jan Ruden, vicepresidente, después, compartieron la presidencia de la reunión.

Vigesimoquinto Comité Permanente de Empresas de Servicios Públicos, Luxemburgo, 27 de septiembre

La política energética europea fue el tema principal de la reunión. Los miembros del comité dieron el visto bueno a la respuesta de la FSESP al Libro verde sobre la política europea de energía. La respuesta de la FSESP se estructura en torno a los siguientes ejes temáticos:

- El mercado interior de la electricidad y el gas no puede ser la base de una política energética coherente. La FSESP cuestiona la hipótesis de partida de la Comisión Europea de que el mercado interior aumentará la seguridad de abastecimiento e impulsará un desarrollo sostenible. Debe reconocerse el carácter fundamentalmente público del gas y la electricidad. El mercado interior es inoperante a la hora de asegurar un nivel de inversión suficiente. Para más información, consultar el planteamiento de la FSESP sobre el Libro verde de la Comisión Europea "Estrategia europea para una energía sostenible, competitiva y segura", COM(2006) 105 final, de 8 de marzo de 2006 (www.epsu.org/a/2399), aprobado por el Comité Permanente de Empresas de Servicios Públicos reunido el 27 de septiembre de 2006, y ratificado por el Comité Ejecutivo de noviembre de 2006.
- La política energética europea necesita un compromiso social orientado al empleo y que haga suyos los derechos sindicales, el diálogo social, la formación y la lucha contra la pobreza energética. Deben establecerse líneas de diálogo con otros países y regiones a través de un proceso abierto en el que participen los sindicatos, las organizaciones conservacionistas y otras partes interesadas.
- La FSESP confirma su compromiso con el desarrollo sostenible. La política energética europea no puede dejar de recoger la promoción de la eficacia energética y el uso de energías renovables como claves para la lucha contra el cambio climático. Hace falta invertir más en nuevas tecnologías, entre ellas la energía maremotriz. La mezcla de combustibles sigue siendo un tema de debate nacional.
- Aunque la mayoría de los aspectos se pueden tratar en el ámbito europeo, a la FSESP le preocupa que no se reúnan las condiciones necesarias para poder ejercerse el

control democrático sobre las decisiones. Los recursos de que disponen las grandes compañías no admiten comparación con los de las asociaciones de lucha contra la pobreza, sin ir más lejos. La capacidad de influencia de las primeras en el regulador, el Parlamento Europeo y la Comisión no tiene parangón. Por consiguiente, la FSESP no es favorable a la creación de un organismo europeo de regulación.

El orden del día incluyó estos otros temas:

- El comité dio su visto bueno al trabajo de la delegación de la FSESP en el Comité de diálogo social del sector eléctrico y, en concreto, en los apartados de igualdad y diversidad, responsabilidad social de las empresas, política energética y seguridad y salud.
- Asimismo, hizo suya la declaración presentada por los coordinadores de Comités de empresa europeos (CEE) de la FSESP, en la que se explica la intervención de la Federación en los conflictos que pueda generar la constitución de Sociedades Anónimas Europeas. El texto quedará recogido en las directrices sobre el papel de los sindicatos en la Sociedad Anónima Europea.
- El comité acordó dotarse de un plan B ante el mercado interior del gas y la electricidad.
- Ritva Hirvanen, del organismo de regulación finlandés y representante del Consejo de reguladores de energía europeos, hizo una presentación general de dicho consejo. Los miembros estudiaron la deseabilidad de cambiar los objetivos de un consejo cuyo principal cometido era asegurar la eficacia y competitividad de los mercados, y debatieron la necesidad y condiciones de creación de un organismo europeo de regulación. Se constituyó un grupo de trabajo sobre regulación.
- Continuaron los preparativos para el Día Mundial del Agua, que se celebraría el 22 de marzo de 2007.
- Empieza a cristalizar la voluntad de crear un comité de diálogo social en el sector gasista.
- El comité expresó su satisfacción por la próxima convocatoria del Grupo de trabajo sobre gestión de residuos (15 de febrero de 2007).
- La reducción de las condiciones laborales y salariales provocada por la competencia es la amenaza más grave a la que debe hacer frente el sector de residuos.
- La contratación pública, la manipulación de residuos peligrosos y la Estrategia europea de gestión de residuos fueron otros temas de reflexión.
- El proyecto de responsabilidad social de las empresas –promovido por la Asociación Internacional de Residuos Sólidos– no obtuvo el visto bueno de la Comisión Europea.

Los presentes se despidieron del miembro más antiguo del comité, Johann Wagner, agradeciéndole su labor en el comité. Con su jubilación el comité perdería a un colaborador que estuvo presente en el comité desde el primer día. Johann destacó los buenos progresos obtenidos y les deseó a sus compañeros mucha suerte en la lucha por la defensa de los trabajadores. La reunión fue presidida por Sven Bergelin, presidente del Comité Permanente.

Cambio climático, política energética y empleo

La CES puso en marcha un amplio proyecto de estudio del impacto de las políticas de lucha contra el cambio climático –medidas de reducción de emisiones de CO_2, por ejemplo– en la industria europea, en general, y la generación de energía, el sector de la construcción, la siderurgia y el transporte, en particular.

En el Comité Director están representados la FSESP y otros comités sindicales europeos, así como las autoridades nacionales y la Comisión Europea.

Asimismo, se cuenta con la participación de grupos de investigadores del alemán Wuppertal, el francés Syndex y el español ISTAS. El proyecto aportará datos al Congreso de la CES convocado para 2007.

Dick Barry, antes de Unison, habiendo seguido el proyecto por la FSESP, informó de sus resultados al Comité Permanente de Empresas de Servicios Públicos.

Los sindicatos del sector de empresas de servicios públicos contra la privatización en los Estados bálticos, Georgia y Ucrania
Los gobiernos locales y nacionales defienden la privatización como la panacea a los problemas de envejecimiento y deterioro de las infraestructuras, según los datos aportados por varias organizaciones sindicales afectadas en una reunión sectorial europea de la ISP. Los sindicatos advierten la escasez de inversiones y la pérdida de recaudación, sin entender que la privatización pueda ser la solución. Gobiernos y partidos políticos no pueden ceder a la tentación de prometer a la ciudadanía la prestación, sin coste alguno, de los servicios esenciales. En realidad, la insuficiencia inversora repercute en los trabajadores y la calidad del servicio.

El secretario general adjunto y Sven Bergelin, presidente del Comité Permanente de Empresas de Servicios Públicos de la Federación, presentaron la actuación de la FSESP en el sector.

Contactos políticos dignos de mención

Los representantes de la FSESP se entrevistaron con varios eurodiputados, entre ellos Eluned Morgan y Britta Thomsen, así como con Mauri Pekkarinen, ministro finlandés de Industria y Comercio, y presidente del Consejo de Ministros encargado de la energía. Asimismo, el secretario general adjunto de la FSESP participó en un almuerzo de trabajo con el comisario europeo Piebalgs.
En la reunión mantenida el 12 de septiembre con Mauri Pekkarinen, presidente finlandés del Consejo de Energía de la UE, la FSESP abogó por que la Comisión Europea elaborara un plan B que protegiera a los ciudadanos y las empresas de las consecuencias del mercado interior del gas y la electricidad, que, como bien se había demostrado, ni reducía los precios ni aumentaba el volumen de inversiones, y dotara de una dimensión social a la política energética de la UE, de la que formaban parte las distintas plataformas de diálogo en materia de energía y el Tratado energético del sudeste. La FSESP reclamó la elaboración de un memorándum de entendimiento sobre los aspectos sociales de la Comunidad europea de la energía del sudeste. Acudieron a la reunión Jorma Peussa, del sindicato finlandés JHL, y Jan Willem Goudriaan, secretario general adjunto de la FSESP.

Composición del comité y equilibrio de género

Representación femenina del 8,35%.

Diálogo social entre sindicatos y Eurelectric (electricidad): www.epsu.org/r/99/

En 2006, el Comité de diálogo social del sector eléctrico mantuvo dos reuniones, el 17 de octubre y el 13 de diciembre. El orden del día incluyó estos otros temas:

- *Declaración sobre formación y seguridad y salud.* Se actualizó una declaración de 1996 adecuándola a las circunstancias de los nuevos Estados miembros y las nuevas directivas. El documento recoge como tema ordinario la igualdad de género, aborda los nuevos riesgos y hace hincapié en el papel de sindicatos y patronales ante el proceso de externalización y subcontratación, en particular en los casos de peligro. La declaración incluye una propuesta de grupo de trabajo permanente sobre seguridad y salud con representación femenina. La delegación de la FSESP en el grupo de seguridad y salud estuvo formada por David Gibson, de 3F (Dinamarca), Steve Bloomfield, de Unison (Reino Unido), y el secretario general adjunto de la FSESP. El 13 de diciembre de 2006, los interlocutores europeos en el diálogo social del sector eléctrico –Eurelectric y los sindicatos– suscribieron la Declaración revisada sobre formación y seguridad y salud. La declaración está disponible en inglés,

francés, alemán, italiano y danés.

- *Propuesta de caja de herramientas para la igualdad y la diversidad.* Los interlocutores sociales, como consecuencia de la publicación de la declaración conjunta sobre la igualdad y diversidad, la celebración de un seminario conjunto y la realización de un estudio común en años anteriores, acordaron elaborar herramientas prácticas que pudieran utilizar los empleadores y los sindicatos para atender las cuestiones de igualdad. La caja de herramientas contiene un gran número de ejemplos prácticos de consideración de la igualdad en el ámbito sindical y empresarial, muchos de los cuales derivan de estudios de casos de compañías eléctricas. El material ofrece, asimismo, ejemplos de políticas, listas de control y otros elementos que atienden los muchos aspectos de la integración de la perspectiva de género en los procesos sindicales y patronales. La delegación de la FSESP en el grupo de trabajo la forman Siobhan Browne, de ESBOA (Irlanda), Karin Harder, de ver.di (Alemania), y el secretario general adjunto.

  La caja de herramientas se presentó en el seminario de interlocutores sociales celebrado en Bruselas el 14 de diciembre. Varios representantes de las afiliadas a la FSESP presentaron informes: www.epsu.org/a/2626.

  Las conclusiones del seminario conjunto Eurelectric/FSESP/EMCEF titulado *Igualdad de oportunidades y diversidad: caja de herramientas y guía de buenas prácticas* puede obtenerse en http://public.eurelectric.org/Content/Default.asp?PageID=101.

  La caja de herramientas puede descargarse de la dirección: http://www.eurelectric.org/PublicDoc.asp?ID=45443.

- *Responsabilidad social de las empresas.* La delegación de la FSESP en el Grupo de trabajo para la responsabilidad social de las empresas estuvo formada por Steve Bloomfield, de Unison (Reino Unido), Claude Pommery, de CGT-FNME (Francia), y el secretario general adjunto de la FSESP. El 12 de diciembre se celebró la conferencia titulada *¿Qué influencia tiene la responsabilidad social de las empresas? Reflexión de los empleadores, sindicatos y otras partes interesadas en la industria eléctrica europea.* Intervinieron, entre otros oradores, Kate McPhillips, de Ecotec (Reino Unido), responsable de un proyecto de investigación encargado por los agentes sociales, y varios representantes de las compañías ENEL, Vattenfall, EdF y Statkraft. También se contó con la participación de Ludo Horemans, presidente de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, y Naoko Kubo, directora de Proyectos de Suplementos de Sectores (eléctrico y otros servicios) de *Global Reporting Initiative:* www.epsu.org/a/2411.

- Evaluación del seminario de empleo (en los sectores eléctrico y del gas) celebrado el 16 de octubre: los investigadores dieron a conocer los resultados provisionales de la encuesta sobre las repercusiones de la liberalización en el mercado interior del gas y la electricidad. El Comité de diálogo social, aun resaltando la calidad de los resultados obtenidos y la importancia de la encuesta, criticó la falta de información relativa al impacto, tanto positivo como negativo, de la liberalización en el empleo de otros sectores. La delegación sindical mencionó las conclusiones relativas a la externalización, el déficit de contratación y las diferencias en habilidades, así como la falta de trabajadores cualificados. El Comité de diálogo social acordó examinar el estudio y, en la medida de lo posible, extraer algunas conclusiones comunes. Además, consideró necesario buscar la atención de la clase política (www.epsu.org/a/2445).

- En el programa de trabajo de 2006-2007, además del empleo, la seguridad y salud, la igualdad y la responsabilidad social de las empresas, se citan la elaboración de una posición común sobre reestructuración, un debate en torno a la evolución demográfica y el envejecimiento de los trabajadores, la formulación de una respuesta conjunta al

Libro verde de la Comisión relativo a la política europea de energía y una reflexión sobre los retos que plantea el memorándum de entendimiento referente a los aspectos sociales de la Comunidad europea de la energía del sudeste. El programa fue objeto de un informe especial de la Dirección General de Empleo de la Comisión Europea. Los interlocutores sociales han dejado clara su voluntad de hacer partícipes en el Comité de diálogo social sectorial a los representantes patronales y sindicales de los países interesados. François Ziegler, de la Dirección General de Empleo de la Comisión, hizo balance del texto y el estado de avance del proyecto. Los ministros acordaron firmar el memorándum de entendimiento en la siguiente reunión, convocada para mayo o junio de 2007. El texto establece, asimismo, la creación de un foro social de los representantes patronales, sindicales y gubernamentales. Pide también que los gobiernos adquieran un compromiso con el acervo social europeo, el diálogo social y la concertación, con los sindicatos, de planes nacionales de acción social. El memorándum de entendimiento atiende muchas de las reivindicaciones de la FSESP y sus afiliadas, formuladas a fuerza de movilización y tras obtener el apoyo del Parlamento Europeo y los comisarios Piebalgs y Spidla.

- La FSESP confirmó que la Vicepresidencia del comité por la Federación recaería en Sven Bergelin.

Comunidad europea de la energía del sudeste

La movilización de la FSESP por la incorporación de una dimensión social en el Tratado energético del sudeste (suscrito el 25 de octubre de 2005) recibió el apoyo del Parlamento Europeo, al aprobar la propuesta de enmiendas de la FSESP a una resolución. Los sindicatos de Europa del Sudeste se reunieron para hablar de la incorporación de una dimensión social a la comunidad de la energía en el memorándum de entendimiento. El texto tiene como finalidad corregir la ausencia de dimensión social en la Comunidad europea de la energía del sudeste. La respuesta favorable a un buen número de exigencias sindicales no impide que todavía queden algunos problemas por resolver:

- No todas las organizaciones sindicales han sido consultadas por los gobiernos en relación con el memorándum de entendimiento. Se solicitó a la Comisión que investigara el proceso de consulta.
- Debe exigirse un calendario claro para la efectividad vinculante del memorándum de entendimiento según lo avalado por el Parlamento Europeo y el comisario europeo de Energía.
- El documento no reconoce el papel de las entidades financieras internacionales en la configuración de la reforma energética. También sus políticas deben someterse a consulta.
- Sigue sin ejercerse un control democrático sobre las decisiones del Consejo Ministerial. La FSESP se suma a la demanda de cambio del Parlamento Europeo.
- Conviene que el Foro Social propuesto, con representación patronal, sindical y gubernamental, se reúna antes del verano de 2007. Para esta fecha también deben estar terminados los planes de acción social.
- Nuestro llamamiento a una moratoria sobre la privatización. Indudablemente, la privatización de servicios básicos es materia de debate público. Deben crearse las necesarias instituciones de control y rendición de cuentas democráticos. Debe ponerse en marcha un paquete de medidas sociales que protejan a los trabajadores y los usuarios.

Se entregó una declaración final a las instituciones europeas y autoridades nacionales competentes.

Asimismo, los sindicatos aprobaron una breve declaración sobre la anulación, por el Gobierno serbio en octubre, del convenio colectivo vigente y sobre el reciente asesinato de tres sindicalistas en Colombia. El secretario general adjunto de la FSESP fue quien representó a la Federación. La reunión contó con financiación de la Fundación Friedrich Ebert y se celebró en Vrnjacka Banja los días 19 y 20 de octubre (la Declaración de Vrnjacka Banja en inglés puede obtenerse en www.epsu.org/a/2460).

Gas: www.epsu.org/r/98/

El comisario europeo Vladimir Spidla anunció la creación del Comité europeo de diálogo social del sector del gas. Eurogas asumirá la representación patronal.

En la carta que envió a la FSESP, el comisario Spidla hizo hincapié en la importancia del sector gasista en Europa. "La industria del gas es un sector clave para el futuro de Europa. Contribuye al empleo, la competitividad y la innovación. Su desarrollo es un factor esencial para garantizar la seguridad energética de la Unión Europea", así lo dijo el comisario europeo.

Mantenidas las primeras conversaciones entre la Comisión, Eurogas y los sindicatos, el estreno oficial del comité se celebrará el 15 de marzo de 2007.

Otros asuntos:
En 2006, se llevaron a cabo otras iniciativas y actuaciones de interés. En este apartado, cabe señalar la monografía sobre la empresa rusa Gazprom publicada por la FSESP y el apoyo de la Federación a varias acciones, como la huelga de los trabajadores de GdF por la fusión de Suez (23 de marzo) y el paro convocado por el sindicato estadounidense IBEW contra EON (por el escaso reconocimiento de las organizaciones sindicales).
La FSESP también apoyó a ver.di en la protesta que el 7 de marzo organizó contra la externalización de operaciones de Vattenfall.

Gestión de residuos: www.epsu.org/a/1061

CEE y sector de residuos: reunión de seguimiento, Estocolmo, 9 de marzo

Esta reunión fue la continuación del seminario organizado en junio de 2005. Versó sobre el estudio y la evaluación de los siguientes actos:

> Se informó de las huelgas convocadas en Alemania, Dinamarca (R98) y Finlandia (negociación colectiva), entre otras manifestaciones nacionales. Los asistentes aprobaron una declaración de solidaridad con los trabajadores huelguistas en Alemania.

- Investigación danesa relativa a las consecuencias de la liberalización del sector de gestión de residuos en las condiciones de trabajo y los niveles de seguridad y salud. Normas de calidad en los contratos públicos cuando no se aplican a nivel de autoridades públicas. Alemania y otros países sufren problemas parecidos. ver.di está trabajando en una lista negra de empresas que han cometido graves violaciones de la legislación laboral, como aquélla que obligó a un conductor de camión de residuos a trabajar más de 14 horas seguidas, provocando su muerte, o la que puso a trabajar a un joven sin la suficiente formación y el equipo de seguridad necesario para evitar que muriera aplastado en una prensa de residuos.

- Reclutamiento. Varios sindicatos aportaron datos de resultados obtenidos. Hablando con los trabajadores de temas concretos y de forma sistemática es como mejor se promueve la participación sindical.

- Coordinación de la negociación colectiva, red epsucob@ y lista de control sobre externalización. Es necesario hacer hincapié en la seguridad y salud (ver el apartado 3 del Capítulo IV).

- Directiva de servicios y AGCS: la votación en el Parlamento Europeo es un paso adelante, no el final. Los sindicatos seguirán trabajando en la exclusión de las actividades de eliminación de residuos del ámbito de aplicación de la directiva (www.epsu.org/r/230).

Otros asuntos:

- Informe de PSIRU sobre el sector europeo de residuos. Se elegirá a las compañías candidatas para la constitución de Comités de empresa europeos (www.epsu.org/a/1791).
- Proyecto de responsabilidad social de las empresas propuesto por la Asociación Internacional de Residuos Sólidos.
- Estrategia europea en materia de residuos: la FSESP seguirá trabajando para la jerarquización de los objetivos relativos al sector de residuos definidos en su Documento de posición: cuestiones fundamentales (www.epsu.org/a/1082). Debe intensificarse la cooperación con las organizaciones conservacionistas.

Acudieron representantes sindicales de Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Letonia, Países Bajos, Reino Unido, Rumanía y Suecia.

Para más información, consultar los documentos de sesión disponibles en: www.epsu.org/a/1794

Agua: www.epsu.org/r/38

Día Mundial del Agua, Bruselas, 22 de marzo

La FSESP solicitó, en una carta conjunta dirigida a la Comisión Europea, que retirara su apoyo a los instrumentos de privatización del sector del agua. La carta la firmaron numerosas organizaciones, como la ISP, *World Development Movement* y varios sindicatos. La Comisión Europea brinda su apoyo a la *Public-Private Infrastructure Advisory Facility* (PPIAF, u Oficina de asesoramiento de infraestructuras público-privadas). Un informe detalla la ayuda financiera prestada por esta organización para “generar consenso” en torno a las supuestas ventajas de la privatización del agua.

Los trabajadores europeos del sector celebraron el Día Mundial del Agua organizando una manifestación contra los planes de privatización

La FSESP, como acto de celebración, construyó una cadena humana formada por 1.000 personas entre las oficinas de AQUAFED, la federación internacional de operadores privados del sector del agua, y la sede de la Comisión Europea. Los integrantes de la cadena humana se fueron entregando calderos de agua y carteles con el signo del dólar escenificando el riesgo que entraña la consideración estrictamente comercial del acceso al agua y la negación de este derecho humano. La FSESP aprovechó la oportunidad para poner en marcha un estudio dedicado a AQUAFED (www.epsu.org/a/1896). El estudio base, elaborado por PSIRU, se titula *AQUAFED: otro grupo de presión para la privatización del agua.*

La jornada sirvió para presentar reivindicaciones adicionales:

- Exclusión del agua del AGCS
- Exclusión del agua de la Directiva de servicios
- No a la liberalización
- El agua es un derecho humano

La jornada contó con el apoyo de CGSP-FGTB y CSC-Services Publics, así como varias ONG (11.11.11, Coalición por el Movimiento Norte-Sur, Protos, Oxfam-Solidaridad, Attac Flanders, Asociación belga por un contrato mundial del agua y FOS).

También asistieron al acto los senadores Olga Zrihen y Pierre Galand, y los suplentes Karine Lalieux y Mohammed Boukourna, del Parlamento Belga.

V. PROYECTOS DE LA FSESP

1. Proyecto TRACE: los sindicatos pronostican el cambio en Europa

www.epsu.org/a/2520
Red de la FSESP sobre la evolución del papel del Estado: www.trace.epsu.org

El proyecto TRACE *(Trade Unions Anticipating Change in Europe,* o los sindicatos pronostican el cambio en Europa) es un proyecto financiado por la UE y coordinado por la sección de Educación del ETUI-REHS para las centrales sindicales nacionales y los comités sindicales europeos afiliados a la Confederación Europea de Sindicatos (CES). Todas las miradas han estado centradas en la reestructuración, adaptada a las necesidades de cada país y de cada sector. Los resultados del proyecto servirán para aportar datos aprovechables para la formulación de la respuesta de los sindicatos europeos al debate europeo actual sobre reestructuración y empleo.

La parte del proyecto que corresponde a la FSESP se titula *Cambio en el sector público en Europa y respuestas sindicales.* TRACE dio pie a la celebración, en 2005 y 2006, de un programa de seminarios y el despliegue de una red en torno al tema de la descentralización, con la participación de los Comités Permanentes LRG y NEA de la FSESP. Harald Kielmann, de ver.di, prestó asistencia independiente en la realización del proyecto.

El informe (www.epsu.org/a/2520) se basa en las conclusiones y datos del grupo de trabajo y los estudios de casos nacionales recabados a lo largo de 2005 y 2006. El informe consta de las siguientes secciones (más dos anexos con la relación de participantes y una serie de gráficos de ingresos tributarios y gastos locales en la UE correspondientes al periodo 1999-2004):

1) Introducción al proyecto TRACE
2) Marco comunitario de los servicios públicos, administraciones, reestructuración y diálogo social
3) ¿De qué va la descentralización?
4) Terminología, tendencias laborales, riesgos y beneficios para los sindicatos
5) Lista de control de capacidad sindical en los ámbitos nacional y comunitario
6) Conclusiones finales sobre el pronóstico del cambio y la atención a las necesidades ciudadanas

A continuación se exponen los resultados más destacados:

- La descentralización en Europa presenta un cuadro de experiencias positivas y negativas. El término descentralización, en el marco del proyecto, se interpretó en el amplio sentido de transferencias de responsabilidad –política, administrativa y fiscal– entre los niveles central y regional/local de la administración. No es un fenómeno nuevo. Sin embargo, en los últimos años ha recibido un nuevo ímpetu en muchos Estados miembros y países candidatos.
- En contra de la realización del potencial de mejora de los servicios públicos que encierra la descentralización atendiendo a la necesidad de proximidad y los requisitos del escenario europeo e internacional, las reformas actuales se rigen principalmente por criterios presupuestarios, antes que por la voluntad de impulsar la democracia local y la calidad del servicio público. La transferencia de servicios básicos a una división administrativa de rango inferior para aliviar los presupuestos centrales, sin llevar a cabo un

análisis prospectivo de la evolución de las necesidades y recursos locales, supone un grave problema.

- La diversidad regional y local de condiciones económicas hace imprescindible el desempeño de un sistema nacional de distribución de la riqueza para evitar la amenaza de fragmentación territorial. O dicho de otro modo, la descentralización a menudo requiere centralización.
- En algunos países, se han detectado riesgos de externalización en los casos de desvinculación entre la transferencia financiera a las autoridades locales y regionales, y el nuevo nivel de responsabilidad.
- En el apartado laboral, la descentralización ha llegado a generar casos de reducción del funcionariado. Esto no significa, sin embargo, que se haya producido una disminución generalizada del número de empleados del sector público, al menos no en el ámbito local. En ausencia de un marco general de los servicios públicos, se hace patente la importancia del papel de las organizaciones sindicales para negociar normas comunes y evitar desigualdades entre empleados.
- La descentralización hace necesaria una cooperación geográfica y sectorial sui géneris de las organizaciones sindicales. Se han dado casos de impacto de la descentralización (o, de hecho, de recentralización) en las estructuras sindicales (fusiones, por ejemplo). El proceso de información y consulta a los empleados y representantes sindicales es casi inexistente, sin olvidar las dificultades que presenta la identificación de empleadores e interlocutores válidos, ya sea porque éstos carecen de mandatos precisos entre los niveles local y central, o simplemente porque no los hay.
- El debate relativo a la descentralización no tiene la consideración de asunto comunitario, y eso que la OCDE y la UE han presentado recomendaciones explícitas para la descentralización del sector público, pudiéndose ver el ejemplo más reciente en la Comunicación sobre los servicios sociales de interés general. Es más, la descentralización forma parte de los criterios de adhesión a la UE. Los empleadores de la UE, tanto de los gobiernos locales y regionales como de los centrales, se encuentran debatiendo la descentralización de los servicios públicos, de la gestión de recursos humanos y de la negociación salarial en el sector público.
- En la coordinación de las conversaciones europeas y el diálogo social sobre la descentralización, y la reestructuración del sector público en general, puede estar la clave de la ampliación del debate y la creación de un foro de evaluación. En lo concerniente a los instrumentos comunitarios, la descentralización nos reafirma en nuestro llamamiento para promover los derechos de información, consulta y negociación de los trabajadores del sector público y establecer un marco general de los principios y objetivos de servicio público necesarios para propiciar la cohesión social y territorial de la UE.

2. Segundo taller de servicios penitenciarios de la FSESP: "Condiciones de vida y de trabajo de los servicios penitenciarios en Europa: aspectos de la negociación colectiva", Praga, 10-12 de diciembre

www.epsu.org/a/2247

Entre el 10 y el 12 de diciembre de 2006 se reunieron en Praga 35 delegados sindicales del sector penitenciario y servicios afines de 13 países europeos y un representante de la oficina de Moscú de *Penal Reform International* (PRI). El debate giró en torno a los retos generales, el lugar del diálogo social y las alternativas a la prisión. La organización del taller, financiado por la UE, corrió a cargo de los Comités Permanentes NEA y HSS, con la participación del ETUI-REHS. La primera edición del seminario, de un día de duración, se había celebrado en Luxemburgo en mayo de 2005. Se utilizaron como información base un cuadro actualizado de la privatización en las prisiones europeas confeccionado por Stephen

Nathan, redactor del PPRI (1) (PSIRU) y un documento de discusión de la FSESP.

El discurso de apertura lo pronunció Alena Vondrova, presidenta de TUTB (República Checa). Jan Willem Ditten, de Abvakabo (Países Bajos), y Christine Joffre, de UGSP-CGT Pénitentiaire (Francia), informaron sobre los principales problemas y reformas pendientes del sector. Y es que, en ambos países, se observa el crecimiento de la población penitenciaria. En los Países Bajos, el aumento se sitúa en el 50%. En Francia, un informe alarmante del Consejo de Europa sobre el estado de las cárceles sirvió para alentar la celebración de una amplia consulta pública a los presos y sus familias, los profesionales del sistema judicial, los trabajadores y los sindicatos en el sentido de reformar la estructura penitenciaria.

Victoria Sergeeva, de la oficina moscovita de *Penal Reform International,* presentó un panorama general de los servicios penitenciarios en los países de la antigua Unión Soviética, salvo en los Estados bálticos. Estos países están reformando sus sistemas penitenciarios y reforzando las estructuras. No existen sindicatos de funcionarios en un sector que está bajo mando militar. Victoria Sergeeva hizo hincapié en la necesidad urgente de desmilitarizar el área de servicios penitenciarios y desarrollar las organizaciones sindicales. Muchas de las reformas tendentes a mejorar las condiciones de detención no tienen relación con la mejora de los derechos y condiciones de trabajo de los trabajadores, lo que puede agudizar las tensiones y malentendidos entre el personal de prisiones y los reclusos. La señora Sergeeva recalcó la importancia de la formación y el desarrollo de las competencias de los trabajadores.

La misión del Comité contra la Tortura del Consejo de Europa consiste en comprobar el cumplimiento, en las prisiones, de las normas europeas, a través de la realización de informes de inspección nacionales, según explicó Zdenek Hajek, de la Oficina de Praga de dicho comité.

Queda margen para estrechar la cooperación entre los sindicatos, el comité y PRI.

La sesión plenaria y los grupos de trabajo tuvieron el siguiente contenido:

- Comunidad de experiencias y preocupaciones tales como el aumento del número de presos hasta extremos de sobrepoblación carcelaria, siendo ésta la principal causa de deterioro de las condiciones de vida y de trabajo; crecimiento del número de reclusos con enfermedades mentales o adicciones (alcoholismo o drogodependencia); pésimo nivel de seguridad y salud en no pocos países; insuficiencia de recursos de tratamiento, rehabilitación social y prevención de delitos; riesgo creciente de privatización; imagen negativa del trabajo penitenciario y situación de inferioridad laboral con respecto a otros servicios públicos; aislamiento de los funcionarios de prisiones, falta de apoyo de la dirección (en Dinamarca, estaba en marcha un proyecto de liderazgo y valores laborales), falta de formación, violencia laboral, elevado índice de absentismo y, en algunos casos, reducción de la esperanza de vida (que es de 57 años en el Reino Unido), y, por último, aislamiento de los reclusos y desatención de sus necesidades y derechos humanos.
- Papel de los sindicatos y diálogo social y cooperación con las instancias encargadas de la reforma de las cárceles. En el taller se insistió en la necesidad de intensificar la cooperación de todos los sindicatos en la Administración penitenciaria (custodia, rehabilitación, sanidad y prevención).
- Iniciativas positivas para la integración de los servicios penitenciarios. Por ejemplo, en la República Checa se han aunado los servicios de seguridad y libertad vigilada en un proyecto de desarrollo de nuevos sistemas de prevención y penas (siendo una de las razones la falta de presupuesto para la construcción de cárceles). También se puede citar

1 *Prison Privatisation Report International.*

la gestión integrada de casos de delincuentes entre los agentes de libertad vigilada, asistentes sociales y personal de seguridad en Escocia, o el sistema nacional de rehabilitación de delincuentes en Inglaterra.

- Impacto de la legislación social comunitaria, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y el programa de liberalización de los servicios públicos de la UE, y desarrollo de los asuntos de justicia e interior, en particular el proceso de consulta sobre alternativas a la detención preventiva.
- Impacto de las reglas penitenciarias del Consejo de Europa.
- Alternativas a la prisión.

Se trazó un plan de acción de ámbito nacional y europeo orientado a estrechar la cooperación entre las afiliadas a la FSESP, mejorar las condiciones de vida y de trabajo en las cárceles europeas y promover alternativas viables al encierro carcelario. El crecimiento en número e influencia de las organizaciones de defensa de los derechos humanos de los presos y de la reforma penal, en particular en los nuevos Estados miembros, hace imprescindible reforzar la cooperación sindical con estas entidades. Se ha puesto en marcha un programa conjunto de desmilitarización de servicios penitenciarios y promoción de los derechos sindicales.

Los Comités NEA y HSS deben dar su visto bueno a la propuesta de plan de acción en los primeros meses de 2007. La propuesta recoge la convocatoria de una jornada europea de sensibilización sobre la sobrepoblación penitenciaria y las alternativas de los sindicatos.

El cuestionario de densidad sindical en la Administración penitencia es otra de las iniciativas planteadas.

El ETUI-REHS ha creado una página web con la memoria del seminario, actividades de seguimiento y lista de contactos de la red de la FSESP. Para más información, consultar la página www.epsu.org/r/226

Participación femenina:
En el taller participaron siete delegadas.

3. Curso conjunto FSESP/ETUI-REHS: "Camino a la cooperación educativa europea: normas mínimas y aspectos clave del servicio público en las actividades educativas del mañana", Berlín, 23-25 de noviembre de 2006

El seminario fue una iniciativa conjunta de la FSESP y la sección de Educación del ETUI-REHS para establecer asociaciones educativas entre los sindicatos. Las organizaciones presentes en la reunión procedentes de Bulgaria (salud y energía), Rumanía (energía, agua y gobiernos locales), Reino Unido (Unison) y Alemania (ver.di) discutieron varios aspectos del objetivo planteado y profundizaron en el apartado de normas y salarios mínimos.

Las tres actividades definidas se distribuyeron en dos grupos de trabajo (Grupo 1: Reino Unido y Rumanía; Grupo 2: Alemania y Bulgaria). Los grupos de trabajo asumieron el desarrollo de planes para el establecimiento de asociaciones educativas.

El seminario se abrió con la presentación de informes nacionales sobre la actualidad económica, el panorama sindical y la situación del salario mínimo en cada uno de los países representados. Acto seguido, se celebró una sesión dedicada al papel de las normas y salarios mínimos. Las aportaciones a este apartado reflejaron la multitud de puntos de vista y experiencias del salario mínimo expuestos por los oradores.

El estudio de este tema se puso en relación con el concepto de asociación educativa.

Se acordó que los socios aprenderían unos de otros a través de las siguientes propuestas temáticas:

- protección legislativa de los derechos de los trabajadores y el diálogo social;
- estructura y organización sindical;
- salarios mínimos: objetivos y campañas;
- normas mínimas;
- proyectos empresariales concretos, en el sector de la energía, por ejemplo;
- campañas sindicales;
- igualdad de género e integración de la dimensión de género en todas las políticas;
- reestructuración empresarial y colaboración público-privada;
- privatización y externalización;
- reclutamiento y organización.

Por último, se presentaron planes concretos para el establecimiento de asociaciones educativas como seguimiento del seminario.

Grupo Rumanía/Reino Unido/Irlanda
Temática de los seminarios
- Migraciones, normas y salarios mínimos
- Legislación europea sobre derechos laborales y sindicales
- Estructuras sindicales: organización y reclutamiento
- Papel de los sindicatos en la recualificación de los trabajadores
- Convocatoria y gestión de campañas
- Financiación de los Fondos estructurales europeos y participación sindical

Grupo Alemania/Bulgaria
El trabajo del grupo empezó con una iniciativa relacionada con el salario mínimo. Se programó una mesa redonda sobre el tema en la que tuvieran cabida el establecimiento del salario mínimo en Alemania y el aprendizaje de la experiencia búlgara.

El informe completo está disponible en www.epsu.org/a/2822

VI. CES/UNIÓN EUROPEA

1. Comité Ejecutivo de la CES

El Comité Ejecutivo de la CES se reunió los días 14 y 15 de marzo, 6 y 7 de junio, 18 y 19 de octubre, y 6 y 7 de diciembre. El Comité Director mantuvo reuniones particulares el 9 de febrero, el 4 de mayo, el 20 de septiembre y el 16 de noviembre, y reuniones coincidentes con el Ejecutivo los días 14 de marzo, 6 de junio, 18 de octubre y 6 de diciembre. La presidenta de la FSESP, Anne-Marie Perret, y la secretaria general, Carola Fischbach-Pyttel, asistieron regularmente a las sesiones de los Comités Ejecutivo y Director de la CES.

La secretaria general de la FSESP estuvo presente en todas las reuniones del comité organizador del Congreso, que empezó su tarea en el segundo semestre de 2006. John Monks quedó proclamado como único candidato a la Secretaría General en el Comité Ejecutivo de diciembre. El contenido del Congreso de la CES ocupó las discusiones de la segunda escuela de verano de la CES celebrada en Suecia del 30 de junio al 2 de julio.

Se citan a continuación los asuntos más destacados de la agenda del Comité Ejecutivo de la CES:

- El debate de la propuesta de Directiva de servicios culminó con la convocatoria de una nueva manifestación masiva en Estrasburgo para el 14 de febrero. La FSESP tuvo una presencia de primer orden en la marcha. Anteriormente, había enviado a los eurodiputados tarjetas de San Valentín simbólicas que rezaban: *Saludos de la Europa social. Ojalá estuviera aquí* (www.epsu.org/a/1722). La campaña de la FSESP se centró en la exclusión de los servicios de interés (económico) general y los servicios sociosanitarios, en particular, del ámbito de aplicación de la directiva, como se informa en el Capítulo I del presente informe. La CES se planteó la exclusión de la legislación laboral y el respeto al derecho fundamental a la negociación y acción colectiva. El 15 de noviembre se cerraría el apartado con la segunda lectura en el Parlamento Europeo. La CES, aun quedando algunas críticas, se dio por satisfecha con el resultado final, considerando que se había resuelto un buen número de exigencias sindicales básicas como consecuencia de una potente campaña.

- En los primeros meses del año, la CES y el CEEP buscaron pactar el texto de una propuesta común de marco jurídico comunitario de los servicios de interés general, muy en la línea de la carta conjunta de los servicios de interés general de 2000. La propuesta obtuvo, en septiembre, el apoyo del Comité Director de la CES. En cambio, el texto encontró una fuerte oposición dentro del CEEP. Al final, no pudo ser y se frustró el intento de acordar un texto con sustancia y fundamento.

- En su convocatoria de octubre, el Comité Ejecutivo aprobó la Estrategia de la CES para los servicios públicos, a pesar de las reservas mostradas por varias organizaciones nórdicas. La propuesta del Secretariado de la CES de organizar una campaña para la recogida de un millón de firmas en apoyo de un texto legislativo sobre los SI(E)G tuvo una amplia aceptación. La petición va dirigida a la Comisión Europea. El planteamiento adoptado por la CES reconoce el deterioro que en los servicios públicos producen la liberalización, la privatización y las normas de libre mercado. El 28 de noviembre, la petición europea salió publicada en la página http://www.petitionpublicservice.eu/. En la misma reunión, el Ejecutivo de la CES daría luz verde al segundo intento de redactar el planteamiento de la Confederación sobre la Comunicación de la Comisión Europea relativa a los servicios sociales de interés general. Tamara Goosens, responsable de Servicios Sociales y de Salud de la FSESP, desempeñó un papel muy relevante en la

elaboración de la propuesta de resolución, que, entre otras cosas, insta a la Comisión a presentar una propuesta de directiva marco de servicios de interés general en la que sustentar los instrumentos sectoriales.

- El callejón sin salida en el que se encontraba el proyecto de Tratado Constitucional fue objeto de reiteradas discusiones. En junio, el Ejecutivo acordó aumentar los esfuerzos políticos para reforzar la dimensión social del texto, lo que repercutiría en la proyección de la Carta de los Derechos Fundamentales y la ampliación de la votación por mayoría cualificada en las materias sociales. En este sentido, la canciller alemana hizo referencia a la posibilidad de añadir un protocolo social a la Constitución, tanto más importante si se consideran el caso Laval/Vaxholm y el más reciente caso Rüffert, pendiente de sentencia del Tribunal de Justicia Europeo. De lo que se trata es de proteger los mercados de trabajo nacionales frente al desgaste producido por las normas de mercado interior. La CES rechaza los intentos de recurrir a un *minitratado,* que dejaría fuera la Carta de los Derechos Fundamentales. Así se informó a la Presidencia alemana mediante carta firmada por DGB y la CES.

- Consejo Regional Paneuropeo: el Ejecutivo, reunido en octubre, aprobó el proyecto de Constitución del Consejo Regional Paneuropeo de la nueva Confederación Sindical Internacional (CSI). El Congreso fundacional de la CSI, celebrado en Viena entre el 1 y el 3 de noviembre, adoptó una resolución procedimental por la que se aprobó el establecimiento del Consejo Paneuropeo. Se anunció que el texto de la Constitución del consejo se ultimaría en estrecha consulta con la CES para su presentación en la Conferencia fundacional de principios de 2007. La ratificación de la Constitución se producirá en la primera reunión del Consejo General de la CSI siguiente a la fundación del Consejo Regional Paneuropeo.

Otros informes y resoluciones de interés aprobados por el Comité Ejecutivo de la CES en 2006:

- política de energía europea;
- revisión intermedia del plan de igualdad de la CES;
- lucha contra el cambio climático;
- marco europeo de cualificaciones;
- coordinación de la negociación colectiva, informe anual y resolución para 2007.

2. Directiva de servicios

El visto bueno del Parlamento Europeo a la Directiva de servicios, producido el 15 de noviembre de 2006, puso el colofón a cerca de tres años de debate y maniobras políticas. La directiva tiene como finalidad facilitar la prestación de servicios transfronterizos mediante la eliminación de barreras a la libre circulación de servicios en el mercado interior.

Los sindicatos, con las presiones que ejercieron, tuvieron un papel esencial en la mejora de la propuesta original de la Comisión Europea. Prueba de ello es la supresión del *principio del país de origen* y la reducción del número de servicios cubiertos por la directiva. Es importante notar que la directiva no se aplica a la sanidad y, en menor medida, a los servicios sociales. Asimismo, el acto legislativo recoge una lista ampliada de motivos por los que los Estados miembros pueden optar por restringir la libre prestación de servicios realizados por un proveedor establecido en otro país. No sólo eso, sino que el texto reza que la directiva no afectará a la legislación laboral de los Estados miembros.

En 2006, el Secretariado y las afiliadas a la FSESP gastaron ingentes recursos en la mejora de la propuesta de directiva. Este elemento recurrente en nuestros programas tuvo su

expresión en la marcada presencia de la FSESP en las numerosas manifestaciones sindicales y actos convocados a lo largo de dicho periodo.

Mirado con perspectiva, se ve claramente que la votación en primera lectura, en febrero de 2006, fue el punto culminante del proceso, precedida por una masiva manifestación convocada en Estrasburgo por el movimiento sindical. De hecho, el texto final de la directiva refleja con relativa fidelidad las principales líneas del consenso alcanzado en febrero por los grandes partidos políticos con representación parlamentaria. Desgraciadamente, el compromiso no recogió la completa exclusión de los servicios públicos del ámbito de aplicación de la directiva, lo cual habría sido preferible a las actuales exclusiones equívocas y parciales ([2]). Por lo tanto, y aunque el presidente del Parlamento Europeo, Josep Borrell, haya calificado la Directiva de servicios como "un acto legislativo ecuánime y casi consensual", el caso es que el impacto potencial de la directiva en los servicios públicos es motivo de alarma.

En todo caso, los Estados miembros disponen de un plazo de tres años, que finalizará en diciembre de 2009, para aplicar lo dispuesto en la directiva principal. La FSESP seguirá trabajando en la aplicación de la directiva y, en concreto, en la correcta transposición del texto a los ordenamientos jurídicos nacionales. Para ello, prestará asistencia a las afiliadas. Se definen al menos tres pautas claras de actuación:

1) cribado: requiere que los Estados miembros revisen sus leyes y prácticas, y eliminen las barreras injustificadas al comercio;
2) creación de ventanillas únicas en las que los prestadores de servicios puedan realizar los trámites necesarios para acceder a los mercados;
3) establecimiento de las condiciones para la comunicación y cooperación entre los Estados miembros, conocida como asistencia recíproca.

A esto cabe añadir que la FSESP tendrá que vigilar el efecto político de la Directiva de servicios, y no menos en la agenda para la *mejora de la regulación* de la Comisión Europea. En este planteamiento, están en juego todas las normas sociales. En la refutación de que la legislación social guarde relación con el proteccionismo, no tuvimos tanta suerte ([3]). Ahora bien, el *proteccionismo* es precisamente el argumento principal del Libro verde relativo al Derecho laboral. El debate sobre la legislación laboral, de herramienta tradicional de protección de los trabajadores en sus relaciones con los empleadores, ha pasado a convertirse en un instrumento de oposición *los de dentro contra los de fuera* entre colectivos de trabajadores.

3. Diálogo social intersectorial

Programa de trabajo de los interlocutores sociales europeos para 2006-2008

En enero, las comisiones negociadoras de la CES, Unice/UEAPME y el CEEP pactaron una propuesta de programa de trabajo para el diálogo social europeo correspondiente a 2006-2008. El programa conjunto tiene como finalidad promover el crecimiento, la creación de empleo y la modernización del modelo social comunitario. Constará de los siguientes ejes:

- políticas macroeconómicas y de mercado de trabajo;

2 Así, una nota explicativa del contenido de la directiva reza lo siguiente: "en la medida en que no estén excluidos del ámbito de aplicación de la Directiva, los servicios a domicilio, como la ayuda a las personas de edad" quedan también incluidos.

3 El eurodiputado Hannes **Swoboda, hablando por el** Grupo Socialista en el Parlamento, indicó que los ciudadanos de todos los Estados miembros tenían grandes esperanzas depositadas en la Directiva de servicios.

- evolución demográfica, mayores activos, integración juvenil, movilidad y migraciones;
- aprendizaje a lo largo de toda la vida, competitividad, innovación e integración laboral de los sectores menos favorecidos;
- equilibrio entre flexibilidad y seguridad;
- trabajo no declarado.

El programa de trabajo recoge un compromiso con la concertación de un acuerdo marco autónomo sobre la integración laboral de los colectivos menos favorecidos o el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Además, los interlocutores sociales acordaron diseñar, en 2006, el contenido de un acuerdo marco autónomo sobre acoso y violencia laboral.

El programa de trabajo conjunto se presentó en la Cumbre Social Tripartita de 23 de marzo.

Análisis común de los retos fundamentales que tienen que afrontar los mercados laborales europeos

Los interlocutores sociales interprofesionales (CES, Unice/UEAPME y CEEP) incluyeron en el programa de 2006-2008 la realización de un análisis conjunto de los retos fundamentales de los mercados laborales europeos. El estudio servirá de base para la formulación de recomendaciones a las instituciones europeas y nacionales, y la actuación de los agentes sociales a favor del crecimiento y el empleo. Se incluirán un marco intersectorial de acción para el empleo y un acuerdo autónomo sobre el aprendizaje a lo largo de toda la vida o la integración laboral de los sectores menos favorecidos. El análisis se concibe, asimismo, como una ayuda a los interlocutores sociales a la hora de participar en el próximo debate comunitario sobre flexiseguridad; en la primavera de 2007 está prevista la publicación de una comunicación al respecto.

Sin embargo, la diversidad de opiniones de los agentes sociales sobre la situación del mercado de trabajo ha hecho imposible, hasta la fecha, establecer el contenido descriptivo del estudio, como etapa necesaria para definir las áreas de acción. Y es que el planteamiento defendido por la CES y consistente en mejorar la calidad del empleo y reducir las desigualdades contrasta con el llamamiento patronal a aumentar la flexibilidad.

El Grupo de trabajo sobre mercado de trabajo del Comité de diálogo social es el encargado del estudio. El grupo se reunió en varias ocasiones en el otoño de 2006; el programa de sesiones continuará en los primeros meses de 2007.

Negociaciones sobre violencia y acoso en el lugar de trabajo

Las negociaciones entre las delegaciones de la CES, Unice/UEAPME y el CEEP se cerraron el 15 de diciembre con un acuerdo marco autónomo sobre acoso y violencia laboral, tras una dilatada ronda de conversaciones. La Unice había rechazado una y otra vez cualquier referencia a la violencia ejercida por terceros. Finalmente, los representantes patronales, reconociendo la influencia del ambiente laboral en la incidencia del acoso y la violencia, aceptaron la necesidad de adoptar medidas preventivas. Es más, también dijeron que sí a la introducción, en el texto, de una referencia explícita a la violencia ejercida por terceros. Sin embargo, la gestión de este tipo de violencia incumbirá a los interlocutores sociales de ámbito nacional o sectorial. A pesar de subsistir algunos recelos, la comisión negociadora de la CES valoró por mayoría el resultado de la negociación y decidió llevar el proyecto de acuerdo marco al Comité Ejecutivo de la CES de 20 y 21 de marzo de 2007 para su aprobación, quedando así ratificado el texto por ambas partes, y con el apoyo de la FSESP.

ANEXOS

1. Relación de miembros de los Comités

EXECUTIVE COMMITTEE/COMITÉ EXÉCUTIF
COMITÉ EJECUTIVO/EXEKUTIVAUSSCHUß/EXEKUTIVKOMMITTÉN

Country	Union	Last name	First name	M / F	Function	Rotation
France	FGF-FO	PERRET	Anne-Marie	F	EPSU President	
Finland	JHL	SANTAMAKI-VUORI	Tuire	F	EPSU Vice President	
United Kingdom	UNISON	PRENTIS	Dave	M	EPSU Vice President	
Belgium	EPSU	FISCHBACH-PYTTEL	Carola	F	EPSU General Secretary	
Belgium	EPSU	GOUDRIAAN	Jan-Willem	M	EPSU Deputy General Secretary	
Austria	GÖD/FSG	HOLZER	Richard	M	Titular EC	
Austria	GdG	MEIDLINGER	Christian	M	Substitute EC	
Belgium	CGSP-ALR	LIEBEN	Gilbert	M	Titular EC	1st two years and a half
Belgium	CSC	HAMELINCK	Luc	M	Substitute EC	1st two years and a half
Belgium	CSC	HAMELINCK	Luc	M	Titular EC	2nd two years and a half
Belgium	CGSP-ALR	LIEBEN	Gilbert	M	Substitute EC	2nd two years and a half
Belgium	SLFP	EYNDELS	Jan	M	Observer EC	
Bosnia-Herzegovina	ITUWSARFBH	KOSOVIC	Tatjana	F	Titular EC	
Bosnia-Herzegovina	SEERBIH	LUKSIC	Kemal	M	Substitute EC	
Bulgaria	FTU-HS	KOKALOV	Ivan Angelov	M	Titular EC	
Bulgaria	FCIW-PODK	PARTENIOTIS	Ioanis	M	Substitute EC	
Croatia	WHSSPSDPI	OSTRIC-ANIC	Ljiljana	F	Titular EC	
Cyprus	PA.SY.DY	HADJIPETROU	Glafkos	M	Titular EC	
Czech Republic	OSZSP CR	SCHLANGER	Jiri	M	Titular EC	
Czech Republic	STATORG	VONDROVA	Alena	F	Substitute EC	
Denmark	FOA	KRISTENSEN	Dennis	M	Titular EC	
Denmark	DNO	CHRISTENSEN	Grete	F	Substitute EC	
Denmark	HK/Sta t& StK	WALDORFF	Peter	M	Titular EC	
Denmark	DJOEF	RASMUSSEN	Mogens Kring	M	Substitute EC	
Estonia	ROTAL	LIIVAMAGI	Kalle	M	Titular EC	
Estonia	ETTAL	SCHMIDT	Ulle	F	Substitute EC	
Finland	JHL	SANTAMAKI-VUORI	Tuire	F	Titular EC	
Finland	Talentia	MALMSTRÖM	Eila	F	Substitute EC	
Finland	Pardia	PALOLA	Antti	M	Titular EC	
Finland	TEHY	LAITINEN PESOLA	Jaana	F	Substitute EC	
France	FGF-FO	NOGUÈS	Gérard	M	Titular EC	
France	INTERCO CFDT	LETOURNEUX	Yves	M	Substitute EC	
France	UNSA	GUILLAUD	Patricia	F	Observer EC	

Germany	Ver.di	BSIRSKE	Frank	M	Titular EC	
Germany	Ver.di	PASCHKE	Ellen	F	Substitute EC	
Germany	Ver.di	ZAHN	Christian	M	Titular EC	
Germany	MB	MONTGOMERY	Frank Ulrich	M	Substitute EC	
Germany	Ver.di	WERHEIT	Ursula	F	Titular EC	
Germany	Ver.di	MARTIN	Kurt	M	Substitute EC	
Greece	ADEDY	VRETTAKOS	Ilias	M	Titular EC	
Greece	ADEDY	DOLGYRAS	Ilias	M	Substitute EC	
Hungary	VDSZSZ	GAL	Rezsö	M	Titular EC	
Hungary	EDDSZ	CSER	Agnes	F	Substitute EC	
Iceland	BSRB	JONASSON	Ögmundur	M	Titular EC	
Iceland	BSRB	ANDRESSON	Jens	M	Substitute EC	
Ireland	IMPACT	McLOONE	Peter	M	Titular EC	
Ireland	CPSU	HORAN	Blair	M	Substitute EC	
Italy	FPS-CISL	TARELLI	Rino	M	Titular EC	
Italy	FP-CGIL	PODDA	Carlo	M	Substitute EC	
Latvia	LAKRS	SPIGULE	Ausma	F	Titular EC	
Latvia	LVSADA	VIKSNA	Ruta	F	Substitute EC	
Lithuania	LVDPS	PETRAITIENE	Irena	F	Titular EC	
Lithuania	LVPF	NEMANIUS	Romualdas	M	Substitute EC	
Luxembourg	CGT-L	STAUDT	Steve	M	Titular EC	
Luxembourg	CGT-L	TURPEL	Justin	M	Substitute EC	
Macedonia	UPOZ	MURATOVSKI	Vanco	M	Titular EC	
Malta	GWU	t.b.c.	Titular EC			
Netherlands	AbvaKabo FNV	VAN PIJPEN	Jenneke	F	Titular EC	
Norway	NUMGE	DAVIDSEN	Jan	M	Titular EC	
Norway	NTL	LILLEHEIE	Turid	F	Substitute EC	
Poland	HPS Solidarnosc	OCHMAN	Maria	F	Titular EC	
Poland	HPS Solidarnosc	GREGER	Jadwiga	F	Substitute EC	
Portugal	SINTAP	NOBRE DOS SANTOS	Jorge	M	Titular EC	1st and 5th year
Portugal	STE	BETTENCOURT	Leodolfo	M	Titular EC	3rd year
Portugal	STAL	BRAZ	Francisco	M	Substitute EC	1st, 3rd and 5th year
Portugal	STAL	BRAZ	Francisco	M	Titular EC	2nd and 4th year
Portugal	STE	BETTENCOURT	Leodolfo	M	Substitute EC	2nd year
Portugal	SINTAP	NOBRE DOS SANTOS	Jorge	M	Substitute EC	4th year
Romania	Gaz Rom.	BUCUR	Odeta	F	Titular EC	1st two years and a half
Romania	UNIVERS	VANCEA	Aurelian	M	Substitute EC	1st two years and a half
Romania	FEM III	ROSU	Nicolae	M	Titular EC	2nd two years and a half
Romania	FEM III	COTEANU	Ana	F	Substitute EC	2nd two years and a half
Slovakia	SOZKaSO	GALLOVA	Ivana	F	Titular EC	
Slovakia	FFSR	PETROVIC	Daniel	M	Substitute EC	
Slovenia	SDE Slovenije	DOLAR	Franc	M	Titular EC	

Slovenia	ZSV	LEKSE	Nevenka	F	Substitute EC	
Spain	FSAP-CC.OO	SEGARRA ORTIZ	Miguel Vicente	M	Titular EC	1st two years and a half
Spain	FSP-UGT	LACUERDA	Julio	M	Substitute EC	1st two years and a half
Spain	FSP-UGT	LACUERDA	Julio	M	Titular EC	2nd two years and a half
Spain	FSAP-CC.OO	SEGARRA ORTIZ	Miguel Vicente	M	Substitute EC	2nd two years and a half
Sweden	Kommunal	THÖRN	Ylva	F	Titular EC	
Sweden	SEKO	RUDEN	Jan	M	Substitute EC	
Sweden	SKTF	NORDMARK	Eva	F	Titular EC	
Sweden	SAHP	EKLUND	Anna-Karin	F	Substitute EC	
Sweden	Fackförbundet ST	CARNHEDE	Annette	F	Titular EC	
Sweden	SSR	JOHANSSON	Christin	F	Substitute EC	
Switzerland	VPÖD/SSP	SCHUEPP	Doris	F	Titular EC	
Turkey	Türk Harb-Is	CIMEN	Osman	M	Titular EC	
Turkey	SES	KANLIBAS	Olcay	F	Substitute EC	
United Kingdom	PCS	LANNING	Hugh	M	Titular EC	
United Kingdom	FBU	GILCHRIST	Andy	M	Substitute EC	
United Kingdom	UNISON	PRENTIS	Dave	M	Titular EC	
United Kingdom	FDA	BAUME	Jonathan	M	Substitute EC	
United Kingdom	GMB	STRUTTON	Brian	M	Titular EC	
United Kingdom	T&G	ALLENSON	Peter	M	Substitute EC	
United Kingdom	UNISON	SNAPE	Liz	F	Titular EC	
France	PSI	ENGELBERTS	Hans	M	Titular EC	
France	PSI	BUXBAUM	Jürgen	M	Substitute EC	
Norway	NUMGE	KRISTIANSEN	Gerd	F	Titular additional Women's seats	
Denmark	FOA	HOEJLUND	Nana	F	Substitute additional Women's seats	
United Kingdom	RCN	BREWER	Sheelagh	F	Titular additional Women's seats	
Germany	Ver.di	MORGENSTERN	Vera	F	Titular additional Women's seats	
Germany	Ver.di	WOLFSTÄDTER	Alexa	F	Substitute additional Women's seats	
Austria	GdG	WEISSMANN	Sabine	F	Titular additional Women's seats	
France	CGT-SP	BOUVERET	Lise	F	Titular additional Women's seats	
Belgium	SLFP	SWAERTEBROEKX	Anny	F	Substitute additional Women's seats	
Spain	FES-CC.OO	ALENDE MACEIRA	Maria José	F	Titular additional Women's seats	

Portugal	STAL	SANTOS	Patricia	F	Substitute additional Women's seats	
As per paragraph 4.3.2 of the EPSU Constitution Presidents of the Standing Committees, with the right to speak only:						
	Health and Social Services	JENNINGS	Karen	F	UNISON (UK)	
	Local and Regional Government	HAMMARBÄCK	Anders	M	SKTF (Sweden)	
	National and European Administration	WALDORFF	Peter	M	HK/Stat and StK (Denmark)	
	Public Utilities	BERGELIN	Sven	M	Ver.di (Germany)	

STEERING COMMITTEE/COMITÉ DIRECTEUR
COMITÉ DIRECTOR/LENKUNGSAUSSCHUß/STYRKOMMITTÉN

Constituency	Country	Initials	Last name	First name	Function	Rotation
Benelux, France	France	FGF-FO	PERRET	Anne-Marie	EPSU President	
Nordic	Finland	JHL	SANTAMAKI-VUORI	Tuire	EPSU Vice President	
UK, Ireland	United Kingdom	UNISON	PRENTIS	Dave	EPSU Vice President	
	Belgium	EPSU	FISCHBACH-PYTTEL	Carola	EPSU General Secretary	
	Belgium	EPSU	GOUDRIAAN	Jan-Willem	EPSU Deputy General	
	Secretary					
Benelux, France	France	FGF-FO	NOGUÈS	Gérard	Titular SC	
Benelux, France	France	CGT-SP	BOUVERET	Lise	Substitute SC	
Benelux, France	Netherlands	AbvaKabo FNV	VAN PIJPEN	Jenneke	Titular SC	
Benelux, France	Belgium	CGSP-ALR	LIEBEN	Gilbert	Substitute SC	1st two years and a
	half					
Benelux, France	Belgium	CSC	HAMELINCK	Luc	Substitute SC	2nd two years and
	a half					
Benelux, France	Belgium	SLFP	EYNDELS	Jan	Observer SC	
Benelux, France	France	INTERCO CFDT	LETOURNEUX	Yves	Observer SC	
Benelux, France	France	UNSA	GUILLAUD	Patricia	Observer SC	
Central Europe	Czech Republic	OSZSP CR	SCHLANGER	Jiri	Titular SC	
Central Europe	Austria	GdG	WEISSMANN	Sabine	Titular SC	
Central Europe	Austria	GÖD/FSG	HOLZER	Richard	Substitute SC	
Germany	Germany	Ver.di	BSIRSKE	Frank	Titular SC	
Germany	Germany	Ver.di	PASCHKE	Ellen	Substitute SC	
Germany	Germany	Ver.di	ZAHN	Christian	Titular SC	
Germany	Germany	Ver.di	WERHEIT	Ursula	Titular SC	
Germany	Germany	Ver.di	MARTIN	Kurt	Substitute SC	
Mediterranean	Italy	FPS-CISL	TARELLI	Rino	Titular SC	
Mediterranean	Greece	ADEDY	VRETTAKOS	Ilias	Substitute SC	
Mediterranean	Spain	FES-CC.OO	ALENDE MACEIRA	Maria José	Titular SC	
Mediterranean	Malta	GWU	t.b.c.		Substitute SC	
Nordic	Norway	NUMGE	DAVIDSEN	Jan	Titular SC	
Nordic	Denmark	HK/Stat & StK	WALDORFF	Peter	Substitute SC	
Nordic	Sweden	Kommunal	THÖRN	Ylva	Titular SC	
Nordic	Sweden	SKTF	NORDMARK	Eva	Substitute SC	
Nordic	Finland	JHL	SANTAMAKI-VUORI	Tuire	Titular SC	
Nordic	Finland	Pardia	PALOLA	Antti	Substitute SC	
North Eastern Europe	Lithuania	LVDPS	PETRAITIENE	Irena	Titular SC	1st two years and a half
North Eastern Europe	Estonia	ROTAL	LIIVAMAGI	Kalle	Titular SC	1st two years and a half

North Eastern Europe	Poland	HPS Solidarnosc	OCHMAN	Maria	Substitute SC	1st two years and a half
North Eastern Europe	Latvia	LAKRS	SPIGULE	Ausma	Substitute SC	1st two years and a half
North Eastern Europe	Poland	HPS Solidarnosc	OCHMAN	Maria	Titular SC	2nd two years and a half
North Eastern Europe	Latvia	LAKRS	SPIGULE	Ausma	Titular SC	2nd two years and a half
North Eastern Europe	Lithuania	LVDPS	PETRAITIENE	Irena	Substitute SC	2nd two years and a half
North Eastern Europe	Estonia	ROTAL	LIIVAMAGI	Kalle	Substitute SC	2nd two years and a half
South Eastern Europe	Bulgaria	FTU-HS	KOKALOV	Ivan Angelov	Titular SC	
South Eastern Europe	Romania	Gaz Rom.	BUCUR	Odeta	Titular SC	1st two years and a half
South Eastern Europe	Romania	FEM III	COTEANU	Ana	Titular SC	2nd two years and a half
South Eastern Europe	Turkey	SES	KANLIBAS	Olcay	Substitute SC	
South Eastern Europe	Romania	UNIVERS	VANCEA	Aurelian	Substitute SC	1st two years and a half
South Eastern Europe	Romania	FEM III	ROSU	Nicolae	Substitute SC	2nd two years and a half
UK, Ireland	United Kingdom	UNISON	PRENTIS	Dave	Titular SC	
UK, Ireland	United Kingdom	UNISON	SNAPE	Liz	Substitute SC	
UK, Ireland	Ireland	CPSU	HORAN	Blair	Titular SC	
UK, Ireland	United Kingdom	PCS	LANNING	Hugh	Substitute SC	
UK, Ireland	Ireland	IMPACT	McLOONE	Peter	Titular SC	
	France	PSI	ENGELBERTS	Hans	Titular SC	
	France	PSI	BUXBAUM	Jürgen	Substitute SC	

COMISIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Constituency	Country	Union	Last name	First name	M / F	Function	Rotation
Central Europe	Hungary	EDDSZ	CSER	Agnes	F	President GEC	
North Eastern Europe	Estonia	ROTAL	LIIVAMAGI	Kalle	M	Vice President GEC	
UK, Ireland	United Kingdom	RCN	JAMES	Sandra	F	Vice President GEC	
	Belgium	EPSU	SALSON	Nadja	F	EPSU Secretariat	
Nordic	Finland	Pardia	PALOLA	Antti	M	Titular GEC	
Nordic	Norway	NUMGE	KRISTIANSEN	Gerd	F	Titular GEC	
Nordic	Sweden	SKTF	SALEH	Delshad	M	Substitute GEC	
Nordic	Denmark	FOA	HOEJLUND	Nana	F	Substitute GEC	
UK, Ireland	Ireland	CPSU	HORAN	Blair	M	Titular GEC	
UK, Ireland	United Kingdom	UNISON	SNAPE	Liz	F	Substitute GEC	
UK, Ireland	United Kingdom	PCS	CAMPBELL	Pat	F	Titular GEC	
Germany	Germany	Ver.di	MORGENSTERN	Vera	F	Titular GEC	
Germany	Germany	Ver.di	ZAHN	Christian	M	Titular GEC	
Germany	Germany	Ver.di	WOLFSTÄDTER	Alexa	F	Substitute GEC	
Germany	Germany	Ver.di	BRUNNER	Wolfgang	M	Substitute GEC	
Benelux, France	France	CGT-SP	BOUVERET	Lise	F	Titular GEC	
Benelux, France	Belgium	SLFP	EYNDELS	Jan	M	Substitute GEC	
Mediterranean	Portugal	SINTAP	NOBRE DOS SANTOS	Jorge	M	Titular GEC	
Mediterranean	Malta	GWU	t.b.c.	Titular GEC			
Central Europe	Macedonia	UPOZ	MURATOVSKI	Vanco	M	Titular GEC	
Central Europe	Slovakia	SOZKaSO	GALLOVA	Ivana	F	Titular GEC	
North Eastern Europe	Lithuania	LVDPS	PETRAITIENE	Irena	F	Titular GEC	
South Eastern Europe	Turkey	Türk Harb-Is	CIMEN	Osman	M	Titular GEC	
South Eastern Europe	Romania	Gaz Rom.	BUCUR	Odeta	F	Titular GEC	1st two years and a half
South Eastern Europe	Romania	FEM III	COTEANU	Ana	F	Titular GEC	2nd two years and a half
South Eastern Europe	Bulgaria	FITUGO	TEMELKOVA	Maria Georgieva	F	Substitute GEC	
South Eastern Europe	Bulgaria	FCIW-PODK	PARTENIOTIS	Ioanis	M	Substitute GEC	
	France	PSI	KING	Chidi	F	Titular	

						GEC	
	France	PSI	BUXBAUM	Jürgen	M	Substitute GEC	

COMITÉ PERMANENTE DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

Country	Union	Last name	First name	M / F	Function	Rotation
United Kingdom	UNISON	JENNINGS	Karen	F	President HSS	
Sweden	Kommunal	DI PAOLO SANDBERG	Liza	F	Vice President HSS	
Czech Republic	OSZSP CR	SCHLANGER	Jiri	M	Vice President HSS	
Belgium	EPSU	GOOSENS	Tamara	F	EPSU Secretariat HSS	
Austria	GdG	HARREITHER	Bernhard	M	Titular HSS	
Austria	GÖD/FSG	KULOVITS	Heinz	M	Substitute HSS	
Belgium	CSC	CRIJNS	Guy	M	Titular HSS	1st two years and a half
Belgium	CGSP-ALR	KNAEPENBERGH	Jean-Pierre	M	Substitute HSS	1st two years and a half
Belgium	CGSP-ALR	KNAEPENBERGH	Jean-Pierre	M	Titular HSS	2nd two years and a half
Belgium	CSC	CRIJNS	Guy	M	Substitute HSS	2nd two years and a half
Bulgaria	MF-Podkrepa	OUCHEVA	Theodora	F	Titular HSS	
Bulgaria	FTU-HS	KOKALOV	Ivan Angelov	M	Substitute HSS	
Croatia	HSSMS-MT	PRASNJAK	Anica	F	Titular HSS	
Czech Republic	OSZSP CR	BRENKOVA	Ivana	F	Substitute HSS	
Denmark	DNO	CHRISTENSEN	Grete	F	Titular HSS	
Denmark	FOA	STAEHR	Karen	F	Substitute HSS	
Estonia	ETTAL	TÄKS	Iia	F	Titular HSS	
Estonia	ROTAL	HAAN	Ulle	F	Substitute HSS	
Finland	TEHY	KARINIEMI-ÖRMÄLÄ	Kristiina	F	Titular HSS	
Finland	SuPer	NIITTYNEN	Arja	F	Substitute HSS	
France	CGT Santé	GENG	Françoise	F	Titular HSS	
France	FSS-CFDT	HAUTCOEUR	Bruno	M	Substitute HSS	
France	FPSPSS-FO	BIRIG	Didier	M	Observer HSS	
Germany	Ver.di	STEFFEN	Margret	F	Titular HSS	
Germany	Ver.di	WEISBROD-FREY	Herbert	M	Substitute HSS	
Germany	MB	HAMMERSCHLAG	Lutz	M	Titular HSS	
Germany	Ver.di	OBERMANN	Karl	M	Substitute HSS	
Greece	ADEDY	KOUTSIOUBELIS	Stavros	M	Titular HSS	
Greece	ADEDY	KASSES	Ermis	M	Substitute HSS	
Hungary	EDDSZ	CSER	Agnes	F	Titular HSS	
Hungary	EDDSZ	ORBAN	Rosza	F	Substitute HSS	
Ireland	IMPACT	CALLINAN	Kevin	M	Titular HSS	
Italy	FP-CGIL	DETTORI	Rossana	F	Titular HSS	
Italy	FPS-CISL	VOLPATO	Daniela	F	Substitute HSS	
Latvia	LVSADA	GAVARINA	Inta	F	Titular HSS	
Latvia	LVSADA	RUDZITE	Eija	F	Substitute HSS	
Lithuania	LSADPS	BUTKEVICIENE	Lilija	F	Titular HSS	
Lithuania	LSADPS	MACIUNIENE	Rima	F	Substitute HSS	
Luxembourg	CGT-L	ROELTGEN	André	M	Titular HSS	
Luxembourg	CGT-L	GOELHAUSEN	Marco	M	Substitute HSS	

Netherlands	AbvaKabo FNV	MERLIJN	Elise	F	Titular HSS	
Norway	NUMGE	BLAKSTAD	Kjellfrid	F	Titular HSS	
Norway	NSF	G. H. SLAATTEN	Bente	F	Substitute HSS	
Poland	HPS Solidarnosc	ABRAMSKA	Beata	F	Titular HSS	
Poland	HPS Solidarnosc	SOKALSKI	Leszek	M	Substitute HSS	
Portugal	SINTAP	FERREIRA	Luisa	F	Titular HSS	1st, 3rd and 5th year
Portugal	STE	MADEIRA	Candida	F	Substitute HSS	1st, 3rd and 5th year
Portugal	STE	MADEIRA	Candida	F	Titular HSS	2nd and 4th year
Portugal	SINTAP	FERREIRA	Luisa	F	Substitute HSS	2nd and 4th year
Romania	SANITAS	MUSCANU	Florin	M	Titular HSS	
Slovakia	SOZPZASS	KUCINSKY	Andrej	M	Titular HSS	
Spain	FES-CC.OO	ALENDE MACEIRA	Maria José	F	Titular HSS	1st two years and a half
Spain	FSP-UGT	NAVARRO BARRIOS	Pilar	F	Substitute HSS	1st two years and a half
Spain	FSP-UGT	NAVARRO BARRIOS	Pilar	F	Titular HSS	2nd two years and a half
Spain	FES-CC.OO	ALENDE MACEIRA	Maria José	F	Substitute HSS	2nd two years and a half
Spain	FSAP-CC.OO	LARA	Salvador	M	Observer HSS	
Sweden	SAHP	OLSSON	Marina	F	Titular HSS	
Sweden	SKTF	SKOGLUND	Annica	F	Substitute HSS	
Sweden	Kommunal	NORDIN	Leif	M	Substitute HSS	
United Kingdom	RCN	BREWER	Sheelagh	F	Titular HSS	
United Kingdom	RCM	SKEWES	Jon	M	Substitute HSS	

COMITÉ PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL Y EUROPEA

Country	Unión	Last name	First name	M / F	Function	Rotation
Denmark	HK/Stat & StK	WALDORFF	Peter	M	President NEA	
Germany	Ver.di	IHRIG	Sigrid	F	Vice President NEA	
United Kingdom	PCS	COCHRANE	Charles	M	Vice President NEA	
Belgium	CGSP-P	VASSART	Dany	M	Vice President NEA	
Belgium	EPSU	SALSON	Nadja	F	EPSU Secretariat NEA	
Austria	GÖD/FSG	KORECKY	Peter	M	Titular NEA	
Austria	GÖD/FSG	BENESCH	Jasmin	F	Substitute NEA	
Belgium	CSC	DEVOS	Jean-Paul	M	Substitute NEA	
Bulgaria	FITUGO	TEMELKOVA	Maria Georgieva	F	Observer NEA	
Bulgaria	FITUGO	HRISTOV	Hristo	M	Observer NEA	
Croatia	SDLSN	PLESA	Boris	M	Titular NEA	
Cyprus	PA.SY.DY	HADJIPETROU	Glafkos	M	Titular NEA	
Cyprus	PA.SY.DY	SAVVA	Charalampos	F	Substitute NEA	
Czech Republic	STATORG	VONDROVA	Alena	F	Titular NEA	
Denmark	DJOEF	RASMUSSEN	Mogens Kring	M	Substitute NEA	
Estonia	ROTAL	LIIVAMAGI	Kalle	M	Titular NEA	
Estonia	ROTAL	BAROT	Heidi	F	Substitute NEA	
Finland	JHL	VINGISAAR	Jaan	M	Titular NEA	
Finland	Pardia	KUMPULAINEN	Päivikki	F	Substitute NEA	
France	INTERCO CFDT	LABASQUE	Yves	M	Titular NEA	
France	UGFF-CGT	BUTOUR	Jean-Louis	M	Substitute NEA	
France	FGF-FO	NOGUÈS	Gérard	M	Observer NEA	
France	UNSA	GUILLAUD	Patricia	F	Observer NEA	
Germany	Ver.di	LINDENLAUB	Bernd-Axel	M	Substitute NEA	
Germany	Ver.di	MÜLLER	Sigrid	F	Substitute NEA	
Greece	ADEDY	DOLGYRAS	Ilias	M	Titular NEA	
Greece	ADEDY	VRETTAKOS	Ilias	M	Substitute NEA	
Hungary	KKDSZ	FENYVES	Kornél	M	Titular NEA	
Iceland	BSRB	ANDRESSON	Jens	M	Titular NEA	
Ireland	CPSU	HORAN	Blair	M	Titular NEA	
Italy	FPS-CISL	MIGGIANO	Davide	M	Titular NEA	
Italy	FP-CGIL	GARZI	Alfredo	M	Substitute NEA	
Latvia	LAKRS	PLESA	Biruta	F	Titular NEA	
Lithuania	LVDPS	PETRAITIENE	Irena	F	Titular NEA	
Lithuania	LVDPS	KISIELIENE	Rima	F	Substitute NEA	
Luxembourg	CGT-L	TURPEL	Justin	M	Titular NEA	
Luxembourg	CGT-L	SCHOSSELER	Jeanne	F	Substitute NEA	
Macedonia	UPOZ	GRUJOVSKI	Peco	M	Titular NEA	
Macedonia	UPOZ	CKLAMOVSKA	Biljana	F	Substitute NEA	
Netherlands	AbvaKabo FNV	DIETEN	Jan Willem	M	Titular NEA	
Norway	NTL	ASKER	Berit	F	Titular NEA	

Norway	YS-Stat	ARNESEN	Paal	M	Substitute NEA	
Portugal	STE	PEREIRA	Jorge	M	Titular NEA	1st, 3rd and 5th year
Portugal	SINTAP	NOBRE DOS SANTOS	Jorge	M	Substitute NEA	1st, 3rd and 5th year
Portugal	SINTAP	NOBRE DOS SANTOS	Jorge	M	Titular NEA	2nd and 4th year
Portugal	STE	PEREIRA	Jorge	M	Substitute NEA	2nd and 4th year
Romania	PS-SIGOL	POPOVICI	Cornel	M	Observer NEA	
Serbia	Neza GSUIP	ANDJELIC	Slavoljub	M	Titular NEA	
Slovakia	FFSR	JAVORKOVA	Zuzana	F	Titular NEA	
Slovakia	SOZKaSO	SKULAVIK	Peter	M	Substitute NEA	
Spain	FSP-UGT	PALOMO CASTILLO	Yolanda	F	Titular NEA	
Spain	FSAP-CC.OO	CABALLERO	Pablo	M	Substitute NEA	1st two years and a
half						
Spain	FSAP-CC.OO	RODRIGUEZ BAILO	Gloria	F	Substitute NEA	2nd two years and
a half						
Sweden	Fackförbundet ST	PÄRSSINEN	Ilkka	F	Titular NEA	
Sweden	Fackförbundet ST	LAGERQVIST-PALMU	Ulla	F	Substitute NEA	
Sweden	SEKO	NILSSEN	Roal	M	Titular NEA	
Sweden	SEKO	THORNBERG	Helen	F	Substitute NEA	
United Kingdom	FDA	BAUME	Jonathan	M	Substitute NEA	
United Kingdom	PCS	LEWTAS	Geoff	M	Substitute NEA	
Belgium	USF	SERGIO	Giovanni	M	Titular NEA	
Belgium	USF	NYCTELIUS	Lars	M	Substitute NEA	

COMITÉ PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y REGIONAL

Country	Union	Last name	First name	M / F	Function	Rotation
Sweden	SKTF	HAMMARBÄCK	Anders	M	President LRG	
France	INTERCO CFDT	BERNARD	Joëlle	F	Vice President LRG	
Portugal	STAL	MARQUES	José Manuel	M	Vice President LRG	
Belgium	EPSU	CLARKE	Penny	F	EPSU Secretariat LRG	
Austria	GdG	KATTNIG	Thomas	M	Titular LRG	
Austria	GdG	UNGER	Günter	M	Substitute LRG	
Belgium	CGSP-ALR	LUYTEN	Mil	M	Titular LRG	1st two years and a half
Belgium	CSC	VAN DER GUCHT	Kriestien	F	Substitute LRG	1st two years and a half
Belgium	CSC	VAN DER GUCHT	Kriestien	F	Titular LRG	2nd two years and half
Belgium	CGSP-ALR	LUYTEN	Mil	M	Substitute LRG	2nd two years and half
Belgium	CGSP-M	PIRNAY	Laurent	M	Observer LRG	
Croatia	SDLSN	KUHAR	Sinisa	F	Titular LRG	
Czech Republic	STATORG	VONDROVA	Alena	F	Titular LRG	
Denmark	HK/Kommunal	OTTO	Bodil	F	Titular LRG	
Denmark	FOA	JOERGENSEN	Peter Kvist	M	Substitute LRG	
Denmark	DKK	RASTEN	Bengt	M	Observer LRG	
Denmark	FOA	GYDESEN	Frede	M	Observer LRG	
Estonia	ROTAL	LIIVAMAGI	Kalle	M	Titular LRG	
Estonia	ROTAL	KAPP	Mare	F	Substitute LRG	
Finland	JHL	ELORANTA	Jarkko	M	Titular LRG	
Finland	TEHY	MAARIANVAARA	Jukka	M	Substitute LRG	
Finland	TEHY	MARKKANEN	Kirsi	M	Observer LRG	
Finland	JHL	LAUNIS	Merja	F	Observer LRG	
France	CGT-SP	BOUVERET	Lise	F	Substitute LRG	
France	FPSPSS-FO	BECUWE	Serge	M	Observer LRG	
France	UNSA	JOSSET VILLANOVA	Christine	F	Observer LRG	
Germany	Ver.di	STERNATZ	Renate	F	Titular LRG	
Germany	Ver.di	MÜHLBERG	Annette	F	Substitute LRG	
Germany	Ver.di	KERSCHBAUMER	Judith	F	Titular LRG	
Greece	ADEDY	POLYMEROPOULOS	Vassilis	M	Titular LRG	
Greece	ADEDY	BALASSOPOULOS	Themistoklis	M	Substitute LRG	
Hungary	HVDSZ 2000	PEK	Zsolt	M	Substitute LRG	
Iceland	BSRB	GUDMUNDSSON	Arni	M	Titular LRG	
Ireland	IMPACT	NOLAN	Peter	M	Titular LRG	
Italy	FP-CGIL	CRISPI	Antonio	M	Titular LRG	
Italy	FPS-CISL	ALIA	Velio	M	Substitute LRG	
Italy	FPS-CISL	MIGGIANO	Davide	M	Observer LRG	
Latvia	LAKRS	MAZULANE	Rasma	F	Titular LRG	
Latvia	LAKRS	KLAVINA	Liga	F	Substitute LRG	

Lithuania	LVPF	NEMANIUS	Romualdas	M	Titular LRG	
Lithuania	LVDPS	PETRAITIENE	Irena	F	Substitute LRG	
Netherlands	AbvaKabo FNV	WIECHMANN	Peter	M	Titular LRG	
Luxembourg	CGT-L	TURPEL	Justin	M	Titular LRG	
Luxembourg	CGT-L	SCHOSSELER	Jeanne	F	Substitute LRG	
Macedonia	UPOZ	GRUJOVSKI	Peco	M	Titular LRG	
Macedonia	UPOZ	CKLAMOVSKA	Biljana	F	Substitute LRG	
Norway	NUMGE	GULBRANDSEN	Jan Helge	M	Titular LRG	
Norway	KFO	OLANDER	Gunn	F	Substitute LRG	
Poland	NSZZ	BARTON	Zbigniew	M	Observer LRG	
Portugal	SINTAP	ABRAÃO	José	M	Substitute LRG	2nd and 4th year
Portugal	STE	CARNEIRO	Alvaro	M	Substitute LRG	1st, 3rd and 5th year
Slovakia	SOZKaSO	KRISTOFICOVA	Maria	F	Titular LRG	
Slovakia	SLOVES	GATCIOVA	Marcela	F	Observer LRG	
Spain	FSAP-CC.OO	RODRIGUEZ DE LA	Juan Carlos	M	Titular LRG	
Spain	FSP-UGT	CABAZUELO GARCIA	Fernando	M	Substitute LRG	
Sweden	Kommunal	HANSSON	Maria	F	Titular LRG	
Sweden	SAHP	ÖHBERG	Margareta	F	Substitute LRG	
Sweden	SSR	HOLMBLAD	Lars	M	Substitute LRG	
Sweden	SKTF	NIELSEN	Dan	M	Observer LRG	
Sweden	Kommunal	JONSSON	Anders	M	Observer LRG	
Sweden	NOFS	LUND	Kjartan	M	Observer LRG	
Turkey	Belediye-Is	USKEL	Zafer	M	Observer LRG	
United Kingdom	UNISON	WAKEFIELD	Heather	F	Titular LRG	
United Kingdom	T&G	ALLENSON	Peter	M	Substitute LRG	
United Kingdom	GMB	STRUTTON	Brian	M	Titular LRG	
United Kingdom	FBU	GILL	Tom	M	Substitute LRG	

COMITÉ PERMANENTE DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Country	Union	Last name	First name	M / F	Function	Rotation
Germany	Ver.di	BERGELIN	Sven	M	President PU	
Sweden	SEKO	RUDEN	Jan	M	Vice President PU	
Hungary	VDSZSZ	GAL	Rezsö	M	Vice President PU	
France	FNME-CGT	POMMERY	Claude	M	Vice President PU	
Belgium	EPSU	GOUDRIAAN	Jan-Willem	M	EPSU Secretariat PU	
Austria	GdG	KOLLINGER	Heinz	M	Titular PU	
Austria	GdG	KLING	Walter	M	Substitute PU	
Belgium	CSC	JIMENEZ	Luis	M	Titular PU	
Belgium	CGSP-ALR	LIEBEN	Gilbert	M	Substitute PU	
Cyprus	FSGEC	CHRISTODOULIDES	Christos	M	Titular PU	
Czech Republic	OS ECHO	SPURNY	Vit	M	Titular PU	
Czech Republic	OS UNIOS	VOTAVA	Michal	M	Substitute PU	
Denmark	3F	LYNGE JENSEN	Kaj	M	Titular PU	
Denmark	DKK	RASTEN	Bengt	M	Observer PU	
Denmark	DM	KJAERSGAARD	Poul	M	Substitute PU	
Estonia	AEEWTU	VAIKMA	Sander	M	Titular PU	
Finland	JHL	PEUSSA	Jorma	M	Titular PU	
Finland	Jyty	AUNOLA	Matti	M	Substitute PU	
France	FNEM-FO	LE HOUEROU	Didier	M	Substitute PU	
France	INTERCO CFDT	LIASER	Charles	M	Observer PU	
France	UNSA	CANOVAS	André	M	Observer PU	
Germany	Ver.di	OTT	Erhard	M	Substitute PU	
Germany	Ver.di	MENDROCH	Erich	M	Titular PU	
Germany	Ver.di	KLOPFLEISCH	Reinhard	M	Substitute PU	
Greece	ADEDY	ANTONAKOS	Giannis	M	Titular PU	
Greece	ADEDY	LAMBROU	Evangelos	M	Substitute PU	
Hungary	VKDSZ	ADAM	Robert	M	Substitute PU	
Iceland	BSRB	ATLADOTTIR	Anna	F	Titular PU	
Iceland	BSRB	EINARSDOTTIR	Thuridur	F	Substitute PU	
Ireland	ESBOA	O'NEILL	Fran	M	Titular PU	
Italy	FILCEM-CGIL	FONTANELLI	Francesco	M	Titular PU	
Italy	FLAEI-CISL	COSTANTINI	Bruno	M	Substitute PU	
Latvia	LAKRS	KALNINS	Juris	M	Titular PU	
Latvia	LTUE	APSITIS	Janis	M	Substitute PU	
Lithuania	LVPF	KALVAITIS	Romualdas	M	Titular PU	
Lithuania	LEDPSF	SARAKOVAS	Igoris	M	Substitute PU	
Luxembourg	CGT-L	STAUDT	Steve	M	Titular PU	
Luxembourg	CGT-L	KLEMAN	Chris	M	Substitute PU	
Macedonia	SSESM	SIMONOSKI	Robert	M	Titular PU	
Macedonia	SUTKOZ	GEORGIEVSKI	Zoran	M	Substitute PU	
Netherlands	AbvaKabo FNV	VAN HERPEN	Joost	M	Titular PU	
Norway	EL&IT	FELIX	Hans	M	Titular PU	

Norway	NUMGE	GULDBRANDSEN	Stein	M	Substitute PU	
Portugal	SINDEL	DUARTE MARQUES	Victor Manuel	M	Titular PU	
Portugal	SINTAP	SEABRA	João	M	Substitute PU	2nd and 4th year
Slovakia	SOZE	BANANKA	Marian	M	Titular PU	
Slovakia	POZ	KOVAC	Peter	M	Substitute PU	
Slovenia	SDE Slovenije	DOLAR	Franc	M	Titular PU	
Slovenia	SDE Slovenije	JAKSETIC	Iztok	M	Substitute PU	
Spain	CC.OO Aguas	REQUENA FERRANDO	Jordi	M	Titular PU	
Sweden	Kommunal	HELLANDER	Annelie	F	Substitute PU	
Sweden	SKTF	JOHNSSON	Bo-Göran	M	Titular PU	
Sweden	SKTF	JANSFORS	Jonas	M	Substitute PU	
Switzerland	VPÖD/SSP	SERRA	Jorge	M	Titular PU	
Switzerland	VPÖD/SSP	FRAGNIERE	Bernard	M	Observer PU	
Switzerland	VPÖD/SSP	QUELOZ	Jean	M	Observer PU	
Switzerland	VPÖD/SSP	WEHRLI	André	M	Observer PU	
United Kingdom	UNISON	BLOOMFIELD	Steve	M	Titular PU	
United Kingdom	AMICUS	ROONEY	Dougie	M	Substitute PU	
United Kingdom	GMB	SMITH	Gary	M	Titular PU	
United Kingdom	T&G	t.b.c.	Substitute PU			